

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA DE MERCADEO INTERNACIONAL**



**“COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR ENTRE EL  
SALVADOR Y COREA DEL SUR”**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOR POR:**

**ANDREA BERENICE VÁSQUEZ VALLADARES**

**INGRID TATIANA MOLINA ARGUETA**

**KARLA ELIZABETH RIVAS PERLA**

**PARA OPTAR AL GRADO DE  
LICENCIADO(A) EN MERCADEO INTERNACIONAL**

**MARZO 2023**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA DE MERCADEO INTERNACIONAL**



**“COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR ENTRE EL  
SALVADOR Y COREA DEL SUR”**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOR POR:**

**ANDREA BERENICE VÁSQUEZ VALLADARES**

**INGRID TATIANA MOLINA ARGUETA**

**KARLA ELIZABETH RIVAS PERLA**

**PARA OPTAR AL GRADO DE  
LICENCIADO(A) EN MERCADEO INTERNACIONAL**

**MARZO 2023**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**RECTOR:** MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO  
**VICERRECTOR ACADÉMICO:** PHD. RAÚL ERNESTO AZCUNAGA LÓPEZ  
**SECRETARIO GENERAL:** MCS. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL

## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**DECANO:** MCS. NIXON ROGELIO HERNÁNDEZ VÁSQUEZ  
**SECRETARIA:** LICDA. VILMA MARISOL MEJÍA TRUJILLO  
**COORDINADOR GENERAL DE  
PROCESOS DE GRADUACIÓN:** MSC. MAURICIO ERNESTO MAGAÑA MENÉNDEZ

## **ESCUELA DE MERCADEO INTERNACIONAL**

**DIRECTOR DE ESCUELA:** LIC. MIGUEL ERNESTO CASTAÑEDA PINEDA  
**COORDINADORA DE  
PROCESOS DE GRADUACIÓN:** LICDA. MARTA JULIA MARTÍNEZ BORJAS  
**DOCENTE ASESOR:** LICDA. DANIELA ALEXANDRA HENRÍQUEZ DE SALAZAR  
**TRIBUNAL EVALUADOR:** LIC. ALCIDES DARÍO ALFARO ALFARO  
LIC. JUAN ANTONIO FRANCA ORELLANA  
LICDA. DANIELA ALEXANDRA HENRÍQUEZ DE SALAZAR

**MARZO 2023**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios por bendecirme día con día y por ser una luz en los días oscuros, a mis padres por todo el esfuerzo, sacrificio y por creer en mí para sacar adelante un sueño de muchos que faltan, a mi hermana Ingrid por ser mi ejemplo a seguir, a mi familia, a mis amistades y a todos los que estuvieron en este proceso porque han sido una ayuda de manera muy significativa, y a cada uno de los docentes por dejar una huella en mi vida.

**Andrea Berenice Vásquez Valladares**

Agradezco primeramente a Dios Todopoderoso que ha sido mi fortaleza y mi sabiduría, a mis padres y hermana que me han apoyado de todas las formas posibles, a mis amistades que me animan a seguir, a mi pastor de la iglesia que está en presencia de Dios el cual nunca dudo de mi capacidad, a los docentes presentes durante mi formación académica y a mi equipo de trabajo que fueron parte fundamental para terminar este proceso que ha sido difícil muchas veces pero ha valido todo el esfuerzo, para cumplir uno de nuestros sueños en común.

**Ingrid Tatiana Molina Argueta**

Este esfuerzo va dedicado a todas aquellas personas que me apoyaron y creyeron en mí durante el proceso de mi formación universitaria, mis padres, hermanos, amistades y demás familiares, a aquellos docentes que de una u otra forma dejaron una huella y me ayudaron en la formación tanto personal como profesional. Pero, sobre todo gracias al Padre Celestial que me brindó las fuerzas necesarias para continuar a pesar de las adversidades y poder testificar que todo lo puedo en Cristo que me fortalece.

**Karla Elizabeth Rivas Perla**

## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	ii
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO	1
1.1.    Planteamiento del problema	1
1.1.1 Descripción del Problema.	1
1.1.2 Delimitación de la investigación.	3
1.2.    Objetivos de la investigación	6
1.2.1.  General	6
1.2.2 Específicos	6
1.3 Marco Teórico	7
1.3.1 Histórico.	8
1.3.2 Conceptual.	11
1.3.3 Legal	13
CAPÍTULO II METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	15
2.1 Método de Investigación	15
2.2 Enfoque de la Investigación	16
2.3 Tipo de Estudio	16
2.4 Unidades de Análisis	17
CAPÍTULO III APORTE DE LA INVESTIGACIÓN	20
3.1 Análisis Teórico y Contextualización A La Realidad Investigada	20
3.1.1 Causas que influyen las importaciones.	20
3.1.2 Beneficios de las exportaciones e importaciones.	27
3.1.3 Exportaciones de El Salvador a Corea del Sur.	36

3.1.4 Productos con Potencial Exportable	48
3.2 Conclusiones	59
Glosario	61
ANEXOS	75

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Productos Exportados de El Salvador a Corea del Sur	8
<b>Tabla 2</b> Productos Importados de Corea del Sur a El Salvador	8
<b>Tabla 3</b> Rondas de Negociaciones	10
<b>Tabla 4</b> Importaciones no maquila de los 10 principales productos desde Corea del Sur	22
<b>Tabla 5</b> Exportaciones de Café de El Salvador a Corea del Sur en el período de 2017 al 2021.	32
<b>Tabla 6</b> Código Arancelario en El Salvador	48

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Figura 1.</b> Exportaciones de Azúcar de El Salvador a Corea del Sur en período de 2017 al 2021.....	30
<b>Figura 2.</b> Importaciones de Vehículos de Corea del Sur a El Salvador.....	34
<b>Figura 3.</b> Zonas Productoras de Azúcar en El Salvador .....	37
<b>Figura 4.</b> Exportaciones de Azúcar 2017.....	39
<b>Figura 5.</b> Exportaciones de Azúcar del 2018.....	40
<b>Figura 6.</b> Exportación de Azúcar de El Salvador a Corea del Sur, período 2019 - 2021	42
<b>Figura 7.</b> Regiones Cafetaleras en El Salvador.....	43
<b>Figura 8.</b> Exportación de Café Oro de El Salvador a Corea del Sur, período 2015 – 2018 .....	45
<b>Figura 9.</b> Exportación de café oro de El Salvador a Corea del Sur, período 2020 - 2021. .....	46

## RESUMEN EJECUTIVO

El comercio internacional se ha encontrado en un constante cambio, la tecnología influyó mucho con revolución de la era digital, llevando a los países a cambiar sus estrategias en cuanto al abastecimiento de las mercancías que sus habitantes necesitan día con día para satisfacer sus necesidades, es por ello que las relaciones comerciales forman parte fundamental de dichas estrategias, todo esto con el fin de buscar mejores beneficios para cada uno de los firmantes. En las exportaciones e importaciones el tiempo es muy esencial; los procedimientos aduaneros en ocasiones se vuelven burocráticos y engorrosos, lo que se vuelve un obstáculo. Es acá donde los Tratados de Libre Comercio juegan un papel muy importante dentro de las economías y también traen ciertos beneficios, que si bien es cierto no son mágicos, son oportunidades que cada país debe aprovechar, y estas pueden ser arancelarias y no arancelarias.

Desde el trueque hasta lo que hoy conocemos como Tratados de Libre Comercio donde se pactan diferentes derechos y obligaciones a las naciones que son partes de estos acuerdos que en la actualidad son muy importantes para la inserción en mercados internacionales. El Salvador no está exento de ser parte de estos convenios comerciales entre países desarrollados con economías mundiales y países en vías de desarrollo, tal es el caso de Centroamérica y Corea del Sur, donde para El Salvador se establecen beneficios en materia de impuestos que han ayudado al sector importador y exportador, fortaleciendo aún más las relaciones comerciales de más de 60 años con el país asiático.

Del mismo modo, estos acuerdos llegan a generar un impulso en la economía de cada uno de los Estados involucrados, generando empleos y manteniendo la esencia en las industrias que los caracteriza. En el caso particular de El Salvador, la agroindustria azucarera y el café tiene una historia significativa para la evolución y crecimiento económico salvadoreño, tal es el caso que el país se encuentra en la segunda posición de los países con mayor producción de azúcar a nivel centroamericano.



## INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de Tratados de Libre Comercio, se refiere a la búsqueda y elección de mercados internacionales, con los cuales se pueda satisfacer la demanda que cada país posee, y que no es capaz de producir por sí solo. En este tipo de acuerdos se negocia un mutuo beneficio, el cual permita que ambos países obtengan oportunidades frente a otras regiones que no cuentan con estos.

El tratado de libre comercio con Corea del Sur ha sido un factor clave para el desarrollo de la economía salvadoreña por lo que su aprovechamiento debe ser el objetivo principal para El Salvador, en ese sentido la investigación parte del supuesto de si realmente se está aprovechando este acuerdo comercial por lo tanto se analizaran las principales causas económicas, políticas y sociales que influyen directamente en la evolución de las importaciones del mercado surcoreano hacia el mercado salvadoreño, tomando en cuenta los factores que conlleva a El Salvador a depender de los productos importados.

El desarrollo de la agroindustria azucarera de El Salvador ha pasado de realizar su proceso de forma artesanal en trapiches a utilizar maquinaria y procesos productivos sofisticados, los cuales permitieron mayores rendimientos e incrementos en las ganancias. Como es el caso de la hacienda El Ángel, la cual, en el año 1882 adquiere un molino de caña con el que logra producir azúcar de caña blanca y refinada, además alcanza un mayor rendimiento y se convierte en el primer ingenio azucarero en el país. A mediados de la década de los 70, el café salvadoreño se posicionó como uno de los cafés de mejor calidad para ser exportados, convirtiéndose en el tercer productor y cuarto exportador a nivel mundial con cosechas cercanas a los 5 millones de quintales. La primera exportación de café para Corea del Sur se reporta en 1997, según datos del Banco Central de Reserva de El Salvador, con apenas US\$0.1 millones.

## **CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO**

### **1.1. Planteamiento del problema**

El trueque, se sabe por la historia que es el intercambio de bienes o servicios entre dos o más individuos, sin necesidad de involucrar dinero en dicha actividad, claro está que con el pasar del tiempo y la evolución de la humanidad, esta práctica pasó a segundo plano; es aquí donde entra la participación del comercio exterior y cómo los países se vuelven complementarios entre sí, intercambiando aquellos bienes o servicios que por sí mismo no son capaces de satisfacer a la demanda nacional o que por diferentes factores dichos productos o servicios no pueden ser producidos.

Así mismo, la brecha comercial que existe entre Corea del Sur como un país desarrollado con El Salvador siendo un país en vías de desarrollo es notoria, debido a la importancia que se les brinda a las mercancías producidas, esto porque cada territorio le otorga a los sectores que considera más productivos según sean sus recursos. Corea se destaca por la fabricación de productos tecnológicos, caso contrario El Salvador que se destaca en la producción de productos agrícolas y de manufacturas que son utilizadas como materia prima. Del mismo modo se reflejan las desventajas competitivas en el área de las inversiones, ya que empresas extranjeras obtienen mejores beneficios que las nacionales.

#### **1.1.1 Descripción del Problema.**

En la actualidad no existe un país que sea indiferente al comercio exterior, la innovación ha sido clave para que cada país se mantenga a la vanguardia del desarrollo y evolución que este ha tenido. Así mismo, la tecnología ha estado inmersa en este proceso, ya que gracias a esta en la actualidad se es capaz de realizar transacciones de bienes y servicios alrededor de todo el mundo.

Si bien la tecnología y la industrialización han avanzado a pasos agigantados, estos no se han dispersado de manera igualitaria en cada país o economía, cabe resaltar que este avance favorece mayormente en aquellos países con mayor capacidad de producción y mejores estructuras económicas. Del mismo modo, los tratados de libre comercio pretenden beneficiar de igual manera a los miembros que los conforman, pero, debido a las brechas económicas que existen entre estos, la balanza se inclina para aquellos más desarrollados.

La producción de café para el mercado internacional fue, hasta la segunda mitad del siglo XX, el pilar de la economía de El Salvador y el principal organizador de la estructura socioeconómica del país. La República de Corea ha logrado un rápido crecimiento económico y desarrollo social en las últimas cinco décadas.

En cuanto a la economía actual de Corea del Sur ha crecido significativamente, las exportaciones han sido parte importante para dicho crecimiento, siendo la categoría del sector tecnológico los que encabezan la lista de productos fabricados y enviados al exterior.

En el año 2021 El Salvador se convierte en el primer país a nivel mundial en adoptar el bitcoin como moneda de curso legal, por su parte el Gobierno salvadoreño planteó esta iniciativa como un atractivo financiero para los inversionistas tanto nacionales como internacionales. Por otra parte, las remesas han sido fundamental en la economía de las familias salvadoreñas, al menos el 24% de la población recibe remesas. (Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, 2021), esto, ligado directamente con la alta migración que presenta el país.

Alrededor de treinta años El Salvador se vio regido por un bipartidismo (ARENA y FMLN), período en el cual se dieron grandes cambios como la incorporación del dólar estadounidense como moneda de curso legal; pero, en el año de dos mil diecinueve se da una irrupción de poderes partidarios ya que llega a la Presidencia un partido nuevo, elegido bajo la percepción de ponerle fin a la corrupción.

Por su parte Corea del Sur años atrás se encontraba militarizada y dentro de un régimen que impedía la libertad tanto de los ciudadanos y de aquellas empresas que deseaban ingresar se encontraban con un gobierno proteccionista y poca accesibilidad, esto generó que en este país su base productiva fuese la agricultura y eso no le permitía avanzar a ser considerada subdesarrollada. Hoy en día cuenta con un sistema político democrático y es considerada una de los cuatro gigantes asiáticos; permitiendo que la innovación e industrialización con la que cuenta, pueda llegar a todos los países del mundo.

Cada país se caracteriza por poseer costumbres y tradiciones, las cuales se transfieren de generación en generación hasta convertirse en su identidad cultural. No obstante, El Salvador a pesar de contar con estas, algunas han perdido realce dando paso a culturas extranjeras; transformándose en una sociedad consumista, prefiriendo, en su mayoría, productos importados por sobre los nacionales. Caso contrario es el de Corea del Sur, quien ha mantenido por generaciones su cultura intacta, desde su comida, gustos musicales, normas de comportamiento, etc., por lo cual se convierte en un país de difícil ingreso.

Es esta diferencia en la capacidad de producción de ambos países que permite se genere comercio exterior entre ellos y que, por medio de negociaciones estos puedan tener acceso preferencial en aquellos productos cuya necesidad la requieran y que se establezcan en los acuerdos. Ahí la importancia del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur, donde está incluido El Salvador.

### **1.1.2 Delimitación de la investigación.**

#### a) Temporal

Para obtener una mejor evaluación en el nivel de variación del comercio exterior y los factores que han influido en dicho suceso, se ha seleccionado el período comprendido desde 2017 hasta 2021.

b) Teórica

La información presentada será amparada por tesis, libros, páginas web y/o sitios oficiales de los gobiernos involucrados, teniendo como fuentes bibliográficas: La teoría de la Comparativa Krugman, P. y M. Obstfeld.1994. Economía Internacional. Teoría y Política. McGraw Hill. Madrid, Dornbusch, R., S. Fisher y P. Samuelson. 1977. “Comparative advantage, trade and payments in a Ricardian model with a continuum of goods.” American Economic Review.

Esta investigación tendrá el siguiente respaldo bibliográfico.

Banco Central de Reserva: Entidad gubernamental que tiene como finalidad esencial mantener y promover las estrategias que estimulen el comercio internacional, a través de políticas, y a su vez consolidar la información comercial del El Salvador; el cual se vuelve de real importancia ya que cuenta la información de primera necesidad para esta investigación.

Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera: Máxima entidad para aplicar la ley de la producción, industrialización y comercialización de todo lo relacionado con el mercado del azúcar.

Diario Oficial de El Salvador: Medio de comunicación en donde exclusivamente escrito por el poder legislativo, que se utiliza para publicar leyes, normas (constitución de la república, tratados internacionales, leyes, decretos, entre otros).

Ministerio de Economía: Entidad gubernamental que se encarga de planear, dirigir y controlar todos los asuntos que se relacionan con el presupuesto, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, etc., de El Salvador.

Ministerio de Relaciones Exteriores: Entidad gubernamental que promueve las relaciones diplomáticas, la cooperación, así como las relaciones consulares que promuevan la protección a los derechos de los salvadoreños que viven en el exterior.

Organización Mundial del Comercio: Este es un organismo internacional que se encarga de las normas de alcance mundial que regula el comercio, así mismo tiene la principal función de velar porque las corrientes comerciales circulen con la mayor fluidez posible.

Sistema Arancelario Centroamericano: Está constituido por una clasificación de todas las mercancías del comercio internacional (importaciones y exportaciones), y este adopta o adapta en una nomenclatura armonizada a nivel centroamericano.

Tratado de Libre Comercio entre Corea del Sur y Centroamérica: Acuerdo multilateral suscrito para el beneficio del comercio internacional entre los países involucrados, aquí se tiene de primera mano las normas y restricciones que se han establecido para el Acuerdo, siendo el enfoque específico entre Corea del Sur y El Salvador.

Además de sitios web de páginas oficiales como, Asamblea Legislativa, FUSADES, INFOTRADE, TRADEMAP entre otros.

## **1.2. Objetivos de la investigación**

### **1.2.1. General**

Comparar el comportamiento de las importaciones y exportaciones antes y después de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur, con enfoque en El Salvador, en el período de 2017 – 2021.

### **1.2.2 Específicos**

- Describir la causa principal en el ámbito económico, político y social que han influido en la variación de las importaciones de Corea del Sur a El Salvador.
- Identificar los dos principales beneficios arancelarios y no arancelarios obtenidos con la ratificación del tratado libre comercio entre Centroamérica y Corea del Sur, para los dos productos con mayor participación en las importaciones y exportaciones en El Salvador.
- Detallar los cambios en las exportaciones de los productos con mayor participación desde El Salvador hacia Corea del Sur.

### 1.3 Marco Teórico

En este apartado se presenta aquella teoría con la cual estará sujeta la investigación, pero, ¿qué es una teoría? Esta trata de un sistema el cual está formado por observaciones, ideas, axiomas o supuestos los cuales constituyen un conjunto el cual intenta explicar algún fenómeno.

Como en toda área de investigación, el comercio exterior no está exento de poseer dichas teorías, de las cuales se pueden mencionar la Teoría Clásica de la Ventaja Absoluta, planteada por Adam Smith (Chacholiades Milquiades, 1980) la cual puede definirse como la capacidad para producir un bien a un costo absolutamente menor medido en términos de unidades de trabajo, destacando la importancia del libre comercio para que las naciones sean capaces de incrementar sus riquezas, refutando a la doctrina mercantilista.

David Ricardo, economista británico, en los inicios del siglo XIX amplía el análisis sobre estas teorías y principios con ello introducir un concepto más general de la Ventaja Comparativa (Porter, 1982); este señalaba que algunos países no tienen ventaja absoluta en la producción de ningunos de los bienes, sino que por medio de las fuerzas del mercado se asignarán los recursos de una nación a aquellas áreas en donde son relativamente más productiva.

En este tratado de libre comercio se negociaron una amplia gama de productos los cuales serían beneficiados al momento de su entrada en vigencia, pero para fines del presente estudio se limita a los productos dentro de las categorías enlistadas a continuación:



**Tabla 1** *Productos Exportados de El Salvador a Corea del Sur*

Producto	Descripción	Código Arancelario
Azúcar	Las demás azúcares de caña	1701140000
Café	Café oro	0901113000

Fuente: Autoría Propia. Con datos obtenidos del Banco Central de Reserva y Sistema Arancelario Centroamericano, 2022.

**Tabla 2** *Productos Importados de Corea del Sur a El Salvador*

Producto	Descripción	Código Arancelario
Ferroaleaciones	Los demás	7225990000
Vehículos Automóviles, Tractores, Velocípedos y demás Vehículos Terrestres; sus partes y Accesorios	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t	87042151000

Fuente: Autoría Propia. Con datos obtenidos del Banco Central de Reserva y Sistema Arancelario Centroamericano, 2022.

Con la implementación del Tratado de Libre Comercio entre El Salvador y Corea del Sur, los productos que se destacan dentro de los más beneficiados son los antes mencionados en las tablas, por ello se tomó a bien delimitarlos para la investigación.

### 1.3.1 Histórico.

El Salvador es un país con más de seis millones de habitantes con tan solo una superficie de 21,040 km<sup>2</sup>, “posicionado en el número 112 de países de poblados en el mundo” (Datosmacro, S.F, p.2)., cuenta con un clima tropical y tiene una variedad de comidas. Sus países vecinos cuentan con una similitud, es por ello que esta región se vio más atractiva de forma unificada para otras regiones que buscaban realizar comercio que beneficiara a ambas partes.

La producción de azúcar en trapiche en El Salvador se remonta a finales del siglo XIX; la existencia de cultivos de caña y producción de productos derivados se concentraban mayormente en el área oriental y central del país, a pesar de tener dicha extensión, la producción no era tan relevante en relación a la del café. (Dinarte, 2019). Actualmente, en El Salvador trabajan 6 ingenios para la producción de azúcar de caña y sus derivados.

Por otro lado, el café tiene sus inicios por los años 1800 y 1815, que, a pesar de tener terreno apto y la mano de obra dispuesta, la agroindustria del café dio frutos significativos hasta 70 años después de su implantación en El Salvador, siendo el sustituto del añil como el producto principal de exportación. Entre los años 70 y 80, El Salvador sobrellevó un duradero retroceso del PIB a efecto de la caída de las entradas por exportaciones, por comercio intrarregional y la guerra civil (Lopez de Carballo, s.f.).

El proyecto histórico de la integración moderna se remonta al 14 de octubre de 1951, cuando Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, pusieron en marcha la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Dicha Organización alcanzó significativos avances y sentó las bases para la integración económica, social y política de la Región (Sistema de Integración Centroamericana [SICA], s.f., p.2).

Fue hasta los años noventa, que cuando entra en vigencia del protocolo de Tegucigalpa a la carta ODECA, se crea el Sistema de la Integración Centroamericana SICA, lo que convirtió a toda Centroamérica en una región que contaba con mejores beneficios para los países que formaban parte de ella y abriendo la oportunidad a aquellos países o regiones que también estuvieran interesados en realizar Tratados de Libre Comercio, Acuerdos Comerciales, entre otros.

La conmoción social y política que hubo en El Salvador para esa época alejó la inversión extranjera y nacional asumiendo mayor término con la guerra civil de 1980 a 1992. En esta etapa,

el país se apoyó con el dinero que envió Estados Unidos. Llegó a enviar hasta \$ 1 millón por día para mantenerlo a flote.

En el año de 2015 todos los viceministros de economía de Centroamérica y Corea del Sur iniciaron una ronda preparativa para dar inicio oficial a las negociaciones de un Acuerdo Comercial, El 18 de junio de 2015, cinco países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua) y Panamá anunciaron el lanzamiento de éstas para libre comercio con Corea del Sur. (Sistemas de Información sobre Comercio Exterior. [SICE], s.f., p.1).

**Tabla 3 Rondas de Negociaciones**

<b>7 Rondas de Negociaciones</b>		
Primera	21 – 25 de septiembre de 2015	Seúl, Corea del Sur
Segunda	23 – 27 de noviembre de 2015	San Salvador, El Salvador
Tercera	22 – 26 de febrero de 2016	San Francisco, California.
Cuarta	23 – 27 de mayo de 2016	Tegucigalpa, Honduras
Quinta	16 de agosto de 2016	Seúl, Corea del Sur
Sexta	26 – 30 de septiembre de 2016	Managua, Nicaragua
Séptima	24 de octubre de 2016	Managua, Nicaragua

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información sobre Comercio Exterior, s.f.

Centroamérica y la República de Corea concluyeron las negociaciones para un tratado de libre comercio el 16 de noviembre de 2016 en Managua, Nicaragua. Centroamérica y Corea del Sur llevaron a cabo la revisión legal de los textos del TLC del 13 al 17 de febrero. El Salvador firma el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur el 21 de febrero de 2018 en Seúl, Corea. Además, en la misma fecha, Costa Rica y Corea firmaron un memorando de entendimiento para promover el comercio, la inversión y la cooperación (SICE, s.f., p.2).

### 1.3.2 Conceptual.

La definición conceptual de los términos relacionados con el comercio exterior entre El Salvador y la República de Corea del Sur, son de importancia para una mejor comprensión de cada una de las secciones de este trabajo. Con el objetivo principal que el contenido desarrollado a lo largo del trabajo bibliográfico sea entendible por cualquier tipo de académicos y con ello ser capaz de realizar su propio análisis de la investigación. Por ello, a continuación, se presentan las definiciones de los principales conceptos inmersos en la materia.

El tema en curso está directamente relacionado en el área económica, de ahí la importancia de conocer que, desde hace décadas los gobiernos, en su mayoría, han abierto sus horizontes comerciales, así como la inversión con la inversión al resto del mundo, con el fin de obtener un crecimiento sostenido; logrando esto por medio de acuerdos comerciales, los cuales pueden ser definidos como:

“Un convenio entre dos o más partes de cara al desarrollo de una actividad económica común entre ellas. Este tipo de estrategia puede ser emprendida por empresas, organizaciones privadas o incluso naciones” (Sanchez, 2020, p. 1).

Otro término estrictamente importante mencionar es el de los tratados de libre comercio, definido según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú (s.f.), como “acuerdos comerciales vinculantes que suscriben dos o más países para acordar la concesión de preferencias arancelarias mutuas y la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios” (p.1). No obstante, a lo largo de la historia comercial ha habido países los cuales sus economías han propiciado el proteccionismo como “Política económica que dificulta la entrada en un país de productos extranjeros que compiten con los nacionales.” (RAE, s.f.). Ejemplo de ello se presenta Corea del Sur que hasta los años setenta mantuvo esta doctrina, pero posterior a estos años lo dejaron al darse cuenta que la apertura a la economía mundial era un factor fundamental para mejorar sustancialmente los niveles de desarrollo.

Así mismo, en el texto del tratado del libre comercio entre Corea del Sur y El Salvador se encuentran abundantes términos comerciales los cuales es necesaria su comprensión, destacando los siguientes:

**Acceso a los mercados.** En la OMC, la disponibilidad de bienes para los mercados se define como los términos y precios de los bienes y los métodos acordados por los miembros para introducir bienes específicos en sus mercados.

**Barreras arancelarias:** Restringen el comercio exterior del país a través de impuestos a la importación de mercancías, a continuación, se enlistan los tipos de derechos

- ✓ Ad Valorem
- ✓ Arancel Específico
- ✓ Arancel Mixto
- ✓ Arancel Compuesto
- ✓ Arancel Técnico

**Exportación.** “Es la venta de productos y servicios de forma directa o indirecta hacia mercados extranjeros utilizando las facilidades de producción de una organización en su país de origen” (Leonidou, 2010).

**Desgravación arancelaria:** eliminación progresiva en una línea temporal de los aranceles aduaneros para bienes considerados originarios, que se encuentran negociados dentro de los Tratados de Libre Comercio o Acuerdos de Alcance Parcial, firmados entre países o con bloques regionales o grupo económico formado por más países (Oficina de Inteligencia Comercial, 2021, p.2).

Medidas no arancelarias. cuotas, sistemas de permisos de importación, regulaciones, etc. todo sinónimo de "barreras no arancelarias".

Nación Más favorecida. Mencionado generalmente como NMF hace referencia a una disposición de un tratado en el cual uno o más Estados involucrados se imponen el otorgar el trato de la nación más favorecida a uno más países. (United Nations Office of Legal Affairs. 1972). En otras palabras, uno o más Estados tendrán trato especial.

### **1.3.3 Legal**

Como fin constante de buscar tanto nuevos socios de cooperación como inversores para la mejoría de la economía salvadoreña, en El Salvador se ha desarrollado una política exterior abierta y pragmática. La Dirección General de Política Exterior es la institución responsable de la coordinación de la política exterior en El Salvador; según las directrices que se le atribuyen a dicha institución se encuentran el establecimiento de los procesos adecuados para resguardar y promover los principios que inspiran las relaciones con otros Estados u Organismos.

Así mismo, El Salvador ha desarrollado una política de inversión, con la cual busca completar estos efectos de desarrollo, por medio de la atracción de IED de otras economías que aumente la base productiva y de exportación del país y ayude al avance tecnológico (Secretaría de Comercio e Inversiones, 2021), esta política también pretende el apoyo para el desarrollo de empresas nacionales en territorio extranjero.

Las listas de preferencias arancelarias se negociaron bilateralmente entre Corea del Sur y Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá a fin de responder a las necesidades y exigencias de la realidad productiva de cada una de las partes, con relación a su oferta exportable.

Este tratado está compuesto por 24 capítulos más 3 anexos, siendo el capítulo 2 de fundamental interés, en este se encuentra la lista de desgravación arancelaria para cada uno de los países centroamericanos y Corea del Sur. Bajo el capítulo de Azúcares y Artículos de confitería se encuentra “Los demás azúcares de caña” el cual está siendo parte de esta investigación; y “El café de oro” se encuentra en el capítulo Café, Té, Yerba Mate y Especias, con un acceso inmediato al mercado.

Con el fin de proteger las mercancías de alto interés defensivo que se habían establecido en los sectores productivos, El Salvador estableció 342 exclusiones; granos básicos, productos avícolas, productos plásticos, hierro y acero, productos lácteos y, textiles y confecciones, son ejemplos de las categorías incluidas en dicha exclusión. Por otro lado, destacan las ventajas para el azúcar crudo salvadoreño, que será inmediatamente accesible a partir de la entrada en vigor del tratado con arancel 0% y sin restricciones de cuotas.

## **CAPÍTULO II METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Las relaciones comerciales forman parte importante dentro de la economía que mueve el comercio tanto interno como externo de los países, sin importar si son desarrollados o subdesarrollados. Los estudios mixtos buscan investigar una problemática que abarca datos que puedan ser medibles (cuantitativos), y aquellos que no necesariamente puedan medirse, pero que si puedan ser estudiados (cualitativos).

Además, el tratado de libre comercio fue puesto en marcha a principios del año 2021, por lo cual en esta investigación se pretende recolectar información de estudios recientes, lo cual la convierte en un estudio de alcance descriptivo.

### **2.1 Método de Investigación**

A lo largo de la historia los países han buscado las alianzas con otros para la obtención de beneficios y sinergias que puedan cubrir la demanda de productos dentro de sus territorios. El comercio exterior forma parte hoy en día de una actividad habitual, por lo tanto, es muy importante tener relaciones, tratados de libre comercio, acuerdos comerciales, entre otros.

Esta investigación es presentada como un documento monográfico, bajo un enfoque mixto, ya que se tiene como objetivo analizar el comportamiento de las relaciones comerciales de los países de Corea del Sur y El Salvador, y observar las variaciones antes y después de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio

Para esto es necesario tomar como base, datos estadísticos de la Balanza Comercial recuperados de los Bancos Centrales de El Salvador y Corea del Sur, Organismo Gubernamentales (Asamblea Legislativa, Ministerio de Economía, Ministerio de Relaciones Exteriores).



## **2.2 Enfoque de la Investigación**

Existen investigaciones que no aplican un enfoque específico, es decir que estas pueden tener una mezcla de ambos, desarrollando las áreas de enfoque de cada uno, para obtener un mejor resultado del tema de investigación.

Las variaciones en el comportamiento del Comercio Exterior implican la obtención de base de Datos estadísticos (cuantitativos) y la recopilación de datos políticos, económicos, sociales y culturales (cualitativos) de ambos países. Es por esto que se elige un enfoque de investigación Mixto (CUAN-CUAL).

Los métodos mixtos (CUAN-CUAL) representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.534).

## **2.3 Tipo de Estudio**

De acuerdo al objetivo de la investigación

En el año 2020 se inicia con una nueva visión comercial entre El Salvador y Corea del Sur, poniendo en marcha un comercio con menos barreras y mayor accesibilidad de los productos y servicios, a pesar que este tema ha sido investigado por diferentes ramas de estudio, su amplitud permite una constante aportación de nueva información mediante los años de estudio.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) aseguran que los estudios exploratorios “se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes.” (p.91).

Según el alcance

En la investigación se busca describir causas en ámbitos: económicos, políticos y sociales, para ellos es necesario conocer algunas características de los países que están siendo estudiados.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) aseguran que con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas (p.92).

## **2.4 Unidades de Análisis**

Desde el año 2020 el mundo se vio envuelto en una pandemia que afectó las rutinas en la vida de cada uno de los habitantes, la nueva normalidad empezó a formar parte del día a día, lo que aún se encuentra vigente, por ello, dentro de esta investigación no se podrán obtener datos de fuentes primarias, únicamente de fuentes secundarias.

Esta investigación está basada con datos históricos tanto de El Salvador y Corea del Sur en el periodo de 2017 hasta el 2021, tomando como referencia que dentro de estos años se puede apreciar una variación más notoria y comprensiva. Con la finalidad de poder observar cómo han cambiado las importaciones y exportaciones antes, durante y después de poner en marcha el TLC.

#### Lista de Fuentes Secundarias:

Asamblea Legislativa de El Salvador: Órgano Legislativo el cual representa a la sociedad salvadoreña donde se proponen leyes y se llegan a acuerdos o consensos en beneficio de los salvadoreños.

Banco Central de Reserva: Entidad gubernamental que tiene como finalidad esencial mantener y promover las estrategias que estimulen el comercio internacional, a través de políticas, y a su vez consolidar la información comercial del El Salvador.

Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma: Dicha institución es la encargada del desarrollo de la infraestructura de los ferrocarriles, puertos y aeropuertos de El Salvador de manera autónoma y personalidad jurídica.

Comisión Económica para América Latina y El Caribe: Este organismo es el responsable de promover el desarrollo económico y social de la región, dependiente de la Organización de las Naciones Unidas.

Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera: Máxima entidad para aplicar la ley de la producción, industrialización y comercialización de todo lo relacionado con el mercado del azúcar.

Diario Oficial: Medio de comunicación en donde exclusivamente escrito por el poder legislativo, que se utiliza para publicar leyes, normas (constitución de la república, tratados internacionales, leyes, decretos, entre otros).

Ministerio de Economía: Entidad gubernamental que se encarga de planear, dirigir y controlar todos los asuntos que se relacionan con el presupuesto, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, entre otros de El Salvador.

Ministerio de Relaciones Exteriores: Entidad gubernamental que promueve las relaciones diplomáticas, la cooperación, así como las relaciones consulares que promuevan la protección a los derechos de los salvadoreños que viven en el exterior.

Tratado de Libre Comercio entre Corea del Sur y Centroamérica: Acuerdo multilateral suscrito para el beneficio del comercio internacional entre los países involucrados

Sistema Arancelario Centroamericano: Está constituido por una clasificación de todas las mercancías del comercio internacional (importaciones y exportaciones), y este adopta o adapta en una nomenclatura armonizada a nivel centroamericano.

## CAPÍTULO III APOORTE DE LA INVESTIGACIÓN

### 3.1 Análisis Teórico y Contextualización A La Realidad Investigada

#### 3.1.1 Causas que influyen las importaciones.

Dentro de las actividades de importación o exportación la economía es la más influenciada de manera negativa y positiva, pues implica muchos factores que si no se controlan pueden caer en un abismo de consecuencias insostenibles.

El tratado de libre comercio con Corea del Sur facilita el intercambio de bienes y servicios cumpliendo con la definición de comercio internacional, y para El Salvador ha sido un acuerdo fundamental para el mejoramiento de las relaciones comerciales con la nación asiática buscando impulsar los sectores que conforman la economía salvadoreña.

##### a) Ámbito Económico

La principal causa en el ámbito económico que ha influido en la variación de las importaciones de Corea del Sur hacia El Salvador es:

- Reducción de aranceles de importación.

En los últimos años Corea del Sur amplió y fortaleció estrechos vínculos de carácter económico-comercial con Centroamérica, muestra de ello es la firma del Tratado de Libre Comercio con los seis países de la región. Centroamérica, es considerada un socio importante para el crecimiento del comercio surcoreano debido a las grandes posibilidades de inserción del mercado asiático en las economías locales de estos países. Por lo consiguiente, entre los 10

principales proveedores de bienes terminados y de insumos para la industria nacional surcoreana se encuentra El Salvador. Ministerio de Economía (MINEC, 2016).

Actualmente, Centroamérica importa de Corea del Sur llantas, celulares; productos tecnológicos, de línea blanca, cosméticos, hierro y acero, entre otros. Con la entrada en vigencia del tratado se redujeron costos de importación de algunos insumos. (MINEC, 2016). Según datos del MINEC “Corea podría exportar al mercado salvadoreño productos de alta tecnología y del sector automotriz, así como cosméticos y llantas libres de impuestos o productos de línea blanca, entre otros.” (MINEC, 2019). En consecuencia, un tratado de libre comercio permitiría el acceso preferencial a los mercados de productos manufacturados coreanos de alta tecnología de los que El Salvador carece debido a la falta de mano de obra calificada.

El acuerdo comercial con Corea del Sur otorga preferencias arancelarias para ingresar productos como el café y sus preparaciones, productos de la pesca, azúcar cruda y refinada, néctares, calzado de plástico, boquitas insufladas, entre otros. Por otro lado, otorga ventajas arancelarias a Corea del Sur para la importación de productos como automóviles, autopartes, algunos productos de hierro, bebidas a base de aloe vera y otros.

Dentro de algunos logros, el ministro de Economía de El Salvador destacó que el país obtuvo por primera vez en un acuerdo comercial acceso inmediato para la azúcar cruda sin limitación de cuota, así como el hecho de haber mantenido una regla de origen estricta para el sector textil y confección, lo cual fortalece la integración de esta cadena productiva y estimula nuevas inversiones en dicho rubro (MINEC, 2016, p.5).

Las importaciones provenientes de Corea del Sur hacia el mercado salvadoreño que tienen relevancia dentro de las estadísticas proporcionadas por BCR se encuentran las siguientes:

*Tabla 4 Importaciones no maquila de los 10 principales productos desde Corea del Sur*

Partida	Clasificación
<b>7225</b>	Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.
<b>8703</b>	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos para el transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los de tipo familiar (break o station wagon) y los de carreras
<b>8704</b>	Vehículos automóviles para transporte de mercancía
<b>2710</b>	Aceites de petróleo o mineral bituminoso, excepto los aceites crudos; preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70% en peso, en las que estos aceites constituyan el elemento base; desechos de aceites.
<b>2711</b>	Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos
<b>7210</b>	Productos laminados planos de hierro sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, chapados o revestidos.
<b>8708</b>	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
<b>7216</b>	Perfiles de hierro o acero sin alear
<b>3822</b>	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorios preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 a 30.06; materiales de referencia certificados
<b>7208</b>	Productos laminados de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir

Fuente: Autoría propia con datos obtenidos del Banco Central de Reserva, 2022.

#### b) *Ámbito Político*

La principal causa en el ámbito político que ha influido en la variación de las importaciones de Corea del Sur hacia El Salvador es:

- Fortalecimiento de las relaciones comerciales.

Según los informes de labores del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador que datan desde 1962 hasta 2016, se desarrollan las relaciones diplomáticas en sí, cuando en 1962 se recibió la primera misión diplomática surcoreana en El Salvador nombrando en ese mismo año al primer Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, seguido de eso en el año de 1967, El Salvador visita la república surcoreana con el objetivo de establecer y mantener un contacto directo, buscando beneficiar a la economía salvadoreña con el intercambio de conocimiento, especialmente en cuanto al comercio y la industria entre El Salvador y Corea.

Como resultado de ello, se iniciaron negociaciones sobre la posibilidad de que El Salvador exportará café a Corea, así como otros productos tales como azúcar en crudo, algodón en rama, aceite de algodón sin refinar, bálsamo, camarones, semillas, etc. (González, Herrera y Solórzano, 2019, p.20).

A principios de los años 70, se lleva a cabo la primera visita presidencial a Corea del Sur por parte del expresidente salvadoreño, Fidel Sánchez Hernández. Este hecho se consideró como un paso al fortalecimiento de las relaciones diplomáticas, culturales, económicas, comerciales, de cooperación industrial entre ambos Estados. Durante esta visita se negociaron las normas básicas de proyectos de convenios salvadoreño-coreanos relativos a la explotación del atún, establecimiento de astilleros y de nuevas fábricas y a la asistencia técnica para bachillerato de pesca, se considera que las relaciones entre ambos han ido evolucionando de una forma positiva y amistosa como reflejo del mutuo interés por fortalecer las relaciones bilaterales. (Herrera, etc., 2019, p.20).

Al fomentar un tratado de libre comercio se debe establecer y regular aspectos comerciales de importación y exportación, los procesos aduaneros para movilizar la mercadería, etc. En el Tratado de Libre Comercio de Corea del Sur y El Salvador se establecieron objetivos,



procedimientos aduaneros, normas de origen, preferencias arancelarias de importación y exportación, regulaciones y restricciones no arancelarias, sanitarias y fitosanitarias, normas eléctricas, etc. Con este tratado se busca beneficiar a los países firmantes en las mercancías que cada quien produce. Para el año 2019 el Instituto de Desarrollo de Corea (KDI) contribuiría a la creación de Centros de Innovación en El Salvador ayudando con ellos a mejorar la situación económica y social del país. (Porttada, 2019)

### c) **Ámbito Social**

La principal causa en el ámbito social que ha influido en la variación de las importaciones de Corea del Sur hacia El Salvador es:

- Desarrollo agroindustrial y comercial.

La economía mundial está en un constante cambio, los gustos y preferencias por parte de los consumidores cada vez son más exigentes y para ello es necesario evolucionar expandiéndose a nuevos mercados, conociendo de antemano las necesidades que se pueden suplir con el remanente de productos de una nación o país, es ahí donde es clave importante la exportación para un país, Corea el Sur resurgió como milagro económico y sabe que la tecnología con la que cuenta es importante para los países en desarrollo. No es ningún secreto que El Salvador no cuenta con capacidad para producir tecnología de punta pues no tiene los recursos financieros ni mano de obra calificada para producirla por lo tanto se adhiere a los Tratados de Libre Comercio para adquirir esa tecnología para el mejoramiento de la producción agrícola e industrial.

La importación de tecnología que no se produce en el país beneficia a los ciudadanos y comerciantes a invertir y desarrollar herramientas para la producción de empleos, servicios y el aumento del poder adquisitivo de la sociedad que la conforma.

Corea del Sur es un socio estratégico para el país en materia de desarrollo, sus iniciativas de colaboración han impactado positivamente en áreas como: salud, educación, desarrollo local, fortalecimiento institucional, cambio climático, juventud y agricultura. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019).

Al igual que El Salvador, Corea del Sur estuvo inmersa en una pobreza económica, comercial, tecnológica, etc., después de la segunda guerra mundial, siendo su pib per cápita aún menor que el de El Salvador, pero le apostaron al financiamiento industrial y tecnológico y en pocos años se recuperó, luego de una devastadora guerra mundial y ahora es una de las economías más fuertes a nivel global, incursionando en nuevos mercados de países en vías de desarrollo, ayudando de manera implícita a que también mejoren la calidad de vida de sus habitantes de manera económica y comercial, impulsando el comercio exterior con convenios comerciales que liberalice el intercambio de bienes, servicios e inversiones, reduciendo o eliminando de manera gradual los impuestos y aranceles a las partes convenidas.

- Análisis Teórico.

Corea del Sur tiene una ventaja comparativamente mayor sobre la industria de productos de alta tecnología y deficiente en el área agrícola caso contrario El Salvador que posee recursos naturales y mano de obra para impulsar el sector agrícola produciendo bienes de consumo humano y otros insumos terminados para la industria surcoreana, debido a esto es necesario importar maquinaria y tecnología de punta surcoreana para el sector agrícola, comunicaciones, construcciones, manufactura, entre otros.

- Contextualización del capítulo a la realidad investigada.

La empresa surcoreana Dohwa Engineering, está dedicada a proyectos en el área de la ingeniería, desechos sólidos, energías limpias, tratamientos de agua, planeación urbana, carreteras, estructuras, puertos, ferrocarriles, ingeniería ambiental, entre otros (Ministerios de

Relaciones Exteriores, 2022) con experiencia en planificación, estudios de viabilidad, diseño, etc., tiene en la mira los proyectos de infraestructura en El Salvador como el del Aeropuerto del Pacífico, el Tren del Pacífico y la ampliación del puerto de Acajutla en los que estaría buscando formar parte. Esto debido a que la compañía considera estos desarrollos pondrá a la vanguardia al país centroamericano en el tema aéreo, marítimo y ferroviario., así como que ayudará a la generación de turismo empleo y dinamismo en varios sectores. (Forbes Centroamérica, 2022)

Con este proyecto impulsarían el sector comercial abriendo puertas al empleo, al turismo, con una posición estratégica facilitaría el comercio internacional por agua, facilitaría la llegada de más extranjeros al país, ampliarían las zonas de carga y descarga de mercadería entre otras, además, buscando así fortalecer aún más los lazos comerciales y de cooperación entre las dos naciones, influyendo en las importaciones y exportaciones de mercadería que tendrían más flujo comercial.

Actualmente esta empresa sigue en conversaciones con el gobierno salvadoreño para conocer de primera mano los proyectos de gestión que tienen para impulsar aún más la economía salvadoreña.

La colaboración de Corea del Sur hacia El Salvador en área como la salud, educación, desarrollo local, juventud y agricultura han impactado positivamente, en el año 2019 se encontraba la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) revisando siete proyectos en ejecución que tenían una inversión de más de 21 millones de dólares donde contaban con un asesor coreano en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

En el año actual 2022 el Ministerio de Salud recibió un donativo por parte del KOICA como parte del apoyo por la emergencia Covid-19 donde recibieron insumos médicos y equipo tecnológico, así como capacitaciones al personal sanitario.

Corea del Sur sigue apoyando e impulsando a la nación salvadoreña en diferentes áreas como salud, educación, juventud, cambio climático entre otras, que han permitido que se puedan desarrollar positivamente. El KOICA definió su apoyo en tres proyectos específicos según la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES):

- a. La implementación del sistema de reconocimiento automático de vehículos para la mejora de la seguridad por un valor de \$2.4 millones de dólares.
- b. El mejoramiento del sistema de salud familiar en la ciudad de Soyapango por un valor de \$3 millones de dólares.
- c. La restauración de la zona de recarga hídrica en las subcuencas de San Miguel y Morazán por un valor de \$8 millones de dólares.

### **3.1.2 Beneficios de las exportaciones e importaciones.**

Estudiar los lineamientos de política exterior tanto de El Salvador como de la República de Corea, que, a partir de ello, permite establecer un sondeo de los intereses de ambos, que dieron paso al establecimiento de relaciones diplomáticas formales. Posteriormente, del vínculo instaurado entre ambos países se fortaleció a través de la cooperación que brinda el gigante asiático en el marco de sus líneas de ayuda a países de desarrollo. Con base en lo anterior, es trascendental conocer el origen de las 2 relaciones comerciales entre ambas naciones, que permitió entablar el camino a la formalización de dichas relaciones con la creación de un TLC. (González, T. Herrera, M. y Solórzano, M., 2019).

En el año 1947 se crea el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) (Bernardos, 1995) afirma que con el objetivo de “proceder a una paulatina liberalización comercial multilateral a través de la incorporación de la reciprocidad en las concesiones que cada país efectúa y difundir cualquier concesión entre dos países al resto de los firmantes del GATT” (p.28).

Es necesario conocer que los aranceles son aquellos tributos que son aplicados sobre los bienes que son objeto de importación o exportación, y se dividen en Ad Valorem, Específicos, Combinados.

Ad Valorem: Es una imposición porcentual sobre el valor del bien, es decir que este es un impuesto grabado al valor de los productos o servicios.

Específicos: son impuestos grabados que establece la Ley Tributaria y se aplican sobre productos o actividades en particular, por lo general son productos que atentan a la salud.

Combinados: Este impuesto es una combinación entre un arancel Ad Valorem y específico.

Los beneficios no arancelarios son aquellas medidas que no restringen el comercio internacional con el fin de facilitar el ingreso de algunas mercancías, pero sin tener ninguna relación con los aranceles e impuestos. Algunos pueden ser: Requisitos de contenido nacional, Restricciones cuantitativas a las importaciones, Trato Preferencial, Simplificación de procesos aduanales.

a) Principales Beneficios de las Exportaciones.

- Azúcar

En El Salvador en su Art.3, numeral 2 se define la agroindustria azucarera como el “conjunto de actividades tendientes al aprovechamiento de la caña de azúcar, incluyendo la siembra, el cultivo, la cosecha, su industrialización, el autoconsumo industrial y la comercialización de su miel final y del azúcar” (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2001, p. 3).

Según algunos representantes del mundo empresarial y del sector público es la agroindustria azucarera considerada como una actividad relevante dentro de la actividad económica. “El azúcar es el producto agrícola más grande y rentable de El Salvador, recauda más de US \$200 millones anuales y emplea a 200,000 personas” (Cuellar y Honig, 2020).

Como bien es sabido los países toman medidas de protección para que un producto de primera necesidad o de consumo masivo ingrese de manera controlada o limitada, con el objetivo de salvaguardar los productos nacionales y que estos puedan ser consumidos dentro del país abasteciendo y aportando en el PIB, pero sin dejar a un lado las importaciones que son de suma importancia, para que se pueda cubrir las demandas de dicho producto. Esto significó un punto muy importante en las negociaciones previas a la ratificación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur, ya que este país tenía ciertas características que si bien es cierto no habían sido aprovechadas antes, siempre fueron de beneficios para El Salvador.

En la lista de productos de desgravación que fue negociada por ambos países el azúcar logró el acceso sin límite de cuota (cuotas de importación) para la azúcar cruda, lo cual daba una ventaja al país salvadoreño, porque no se limita su exportación del producto, dándose la oportunidad de cubrir el mercado según fuese la necesidad o la demanda de este producto.

Sin embargo, en la historia de la liberalización comercial han existido países cuyas economías han propiciado el proteccionismo como “política comercial establecida por un gobierno con la finalidad de proteger la industria nacional ante la competencia del extranjero con la aplicación de aranceles o cualquier otro tipo de restricción a la importación”. Por ejemplo, Corea del Sur en los años sesenta y setenta. No obstante, en los años posteriores, tanto Corea como otros países regidos por el proteccionismo se dieron cuenta que la apertura a la economía mundial es un factor fundamental para mejorar sustancialmente los niveles de desarrollo (Gonzalez, etc., 2019, p.4).

Además, el azúcar es producida totalmente dentro del territorio salvadoreño, lo cual le da entrada a Corea del Sur con una regla de origen que permite que tenga un trato preferencial, según (International Trade Center, 2017-2022) afirman que los acuerdos comerciales preferenciales “eliminan los obstáculos al comercio entre sus miembros y ofrecen un acceso preferencial a los mercados sobre una base de reciprocidad. Además del comercio de mercancías, los ACPR suelen abarcar el comercio de servicios e incluir disposiciones en materia de inversiones; asimismo, eliminan obstáculos arancelarios y no arancelarios al comercio.

También pueden incluir una serie de disposiciones sobre cooperación aduanera y facilitación del comercio, y armonizar las normas y fomentar la cooperación en materia de reglamentación en diversas esferas”, y con ello este producto no tiene muchas condiciones de entrada a este país.



**Figura 1.** Exportaciones de Azúcar de El Salvador a Corea del Sur en período de 2017 al 2021.  
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Banco Central de Reserva, 2022.

En la figura 1 podemos observar que el comercio internacional específicamente en el área de las exportaciones para los años previos a las negociaciones no se contaba con un posible mercado dentro de Corea del Sur, pero para el año 2019 El Salvador da inicio a las relaciones comerciales con un valor FOB de \$14,656,366.90, para el año 2020 entra en vigencia el Tratado de Libre Comercio y la variación de las exportaciones del azúcar hacia el territorio asiático fue del 227.8% más en relación con el año anterior. Lo que demuestra que el azúcar ha sido un producto muy demandado por parte de Corea del Sur y que para El Salvador ha sido muy exitoso desde el ingreso de dicho producto.

- Café

El café llegó a este país entre 1800 y 1815. Se empezó a cultivar en las tierras altas de los sistemas montañosos salvadoreños, bajo sombra de árboles de bosque natural, al igual que en su lugar de origen (Etiopía). El primer “boom” de la agroindustria cafetalera del país se produjo 70 años después del inicio del cultivo del café, cuando este sustituyó al añil como principal producto de exportación. En aquella época, el café ya se cultivaba de forma regular en la zona occidental del país, ya que esta área contaba con las mejores condiciones agroecológicas para su desarrollo, además de contar con suficientes asentamientos humanos para cubrir las necesidades de mano de obra. En 1940, el café representaba ya el 90% del valor total de las exportaciones del país. (Carballo, s.f).

De acuerdo con el Consejo Salvadoreño del Café (CSC), entre octubre de 2020 y septiembre de 2021 se exportaron 615.847 quintales de café, frente a los 604.742 del ciclo 2019-2020. El Café por su parte obtuvo un beneficio de acceso con aranceles bajos (15% de DAI), esto debido a las negociaciones obtenidas por parte de ambos países, El Salvador exportaba aproximadamente \$1,600,000.00 a Corea del Sur para el año 2015, siendo un producto de alto consumo dentro de los hogares de dicho país.



Debido a que se encuentra dentro de la categoría “X” la cual se especifica en la lista de desgravación que mercancías incluidas en dichas fracciones, continuarán recibiendo un tratamiento de Nación Más Favorecida (NMF). Por trato de la nación más favorecida se entiende un trato otorgado en condiciones no menos favorables que las del trato otorgado por el Estado concedente a cualquier tercer Estado en una esfera definida de las relaciones internacionales con respecto a determinadas personas o cosas. (Ustor, 1969), es decir, que no se puede ser discriminado entre otros interlocutores comerciales, sino que, si este país concede a otro país una ventaja especial, tendrá que otorgarle dicho trato a los que se encuentran en la NMF.

**Tabla 5** *Exportaciones de Café de El Salvador a Corea del Sur en el período de 2017 al 2021.*

Exportaciones totales valores y kilogramos en unidades							
País	Código arancelario		2017	2018	2019	2020	2021
Corea del Sur	0901113000	- - -	2,929,928.61	3,164,934.78	3,174,573.98	3,686,432.77	4,522,204.36
		Café oro					
	<b>Totales</b>		2,929,928.61	3,164,934.78	3,174,573.98	3,686,432.77	4,522,204.36

Fuente: Autoría propia con datos obtenidos del Banco Central de Reserva, 2022.

En la tabla 4 se puede apreciar que el café a pesar de ser un producto que era consumido dentro del territorio de Corea del Sur, al momento de ratificar el TLC tuvo una variación del 22.67% para el año 2021, esto a pesar que se venía saliendo de una crisis a nivel mundial, que afecto el comercio internacional.

b) Principales Beneficios de las Importaciones.

- Ferroaleaciones.

La industrialización del hierro consiste básicamente en la producción de un conjunto de productos semiterminados o terminados de acero y sus manufacturas, a partir de mineral de hierro o chatarra de hierro. Los productos se utilizan mayoritariamente en la construcción y la industria, principalmente la metalmecánica. (Romero, 2010)

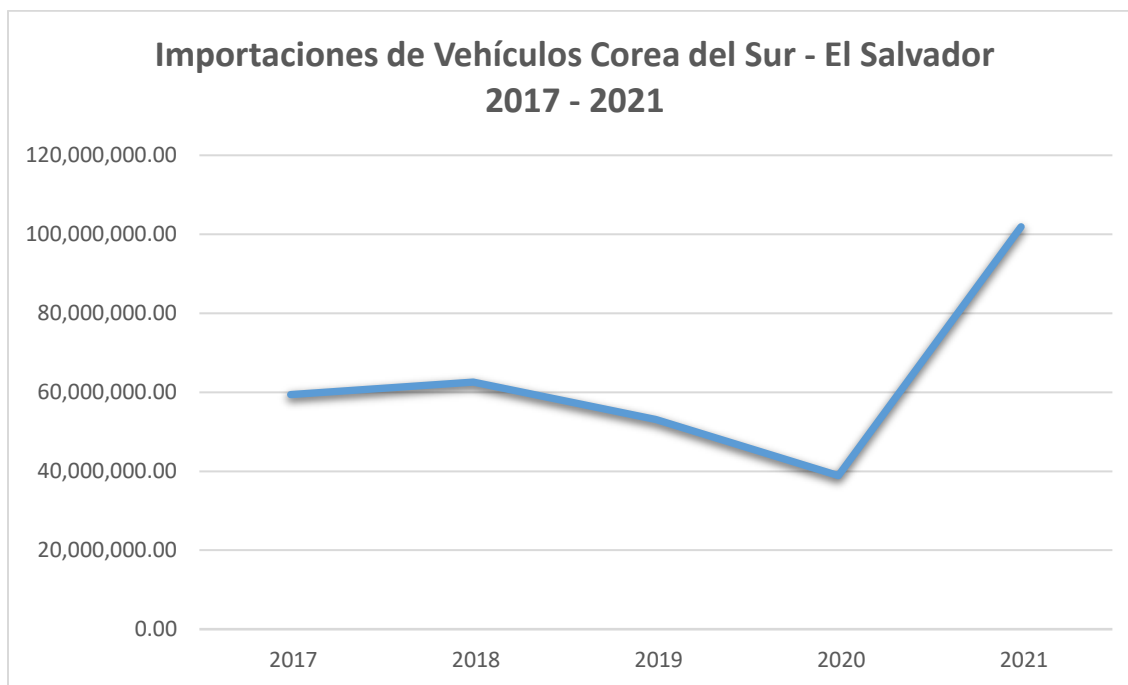
Por otro lado, Corea del Sur consiguió ingresar las ferroaleaciones con libre acceso, ya que este producto se le otorgo un arancel del 0%, los aranceles sobre las mercancías originarias incluidas en las fracciones de la categoría A en la Lista de una Parte serán eliminados íntegramente y tales mercancías quedarán libres de arancel aduanero a partir de la fecha de entrada en vigencia de este Tratado (Sistema de Información de Comercio Exterior, s.f.), esto significa una ventaja relevante puesto que medida en que los productos y servicios pueden comercializarse libremente en los mercados de exportación.

Además, dentro del despacho de mercaderías, se acordó que con la finalidad de facilitar los procedimientos aduaneros de manera que simplifique los despachos. Dentro de esta disposición el despacho de mercancías en un periodo no mayor de 48 horas siguientes a la llegada de las mercancías, que la información aduanera sea presentada y procesada de forma electrónica antes de la llegada de las mercancías, con esto se trata que los productos no permanezcan mucho tiempo en aduanas y el ciclo de ingreso sea más eficiente.

- Vehículos.

Corea expresó un alto interés en ingresar en acceder al mercado con sus mercancías de máxima alta calidad y tecnología, y El Salvador estuvo interesado en aceptar productos que no tienen nada que ver en términos de producción nacional. Los vehículos automotores con carga inferior o igual a 5 toneladas, se le fue otorgado un arancel 5%, se encuentra por encima del TLC de Colombia, Taiwán, Panamá y Chile y por debajo del TLC de México, República Dominicana, la Unión Europea y Estados Unidos.

Además, se encuentra dentro de la categoría de desgravación E1, serán eliminados en 10 etapas anuales. A la fecha de entrada en vigencia de este Tratado, los aranceles se reducirán en un dos por ciento del arancel base y en un dos por ciento adicional a partir del 1 de enero del año 2. A partir del 1 de enero del año 3, los aranceles se reducirán anualmente en un ocho por ciento adicional del arancel base; y luego, un ocho por ciento adicional del arancel base hasta el año 6. A partir del 1 de enero del año 7, los aranceles se reducirán anualmente en un dieciséis por ciento adicional del arancel base, y un dieciséis por ciento adicional cada año hasta el año 9, y dichas mercancías quedarán libres de aranceles a partir del 1 de enero del año 10. (Sistema de Información de Comercio Exterior, s.f.), es decir que los aranceles se reducirán hasta que pasados 10 años desaparezcan por completo.



**Figura 2.** Importaciones de Vehículos de Corea del Sur a El Salvador en el período de 2017 al 2021

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Banco Central de Reserva, 2022.

En la figura 2 podemos observar que los vehículos cuentan con una variación antes y después de la puesta en marcha del TLC, tuvo la variación más alta dentro del periodo estudiado en el año 2021 con el 162%, sin embargo es necesario reconocer que hubo un decrecimiento en el

año 2020 esto debido a la pandemia de COVID que afectó en su gran mayoría a los productos que no son de consumo masivo, además, al ser un producto que no se realizan dentro del país cuenta con amplia demanda dentro de El Salvador.

- Análisis Teórico.

Los Tratados de Libre Comercio son parte de un mundo globalizado y que avanza a pasos agigantados en manera digital, estos forman parte de un medio eficaz que busca proveer un entorno estable y minimizar las barreras que existen dentro del comercio internacional, y de esta forma garantizar el acceso a mercancías (productos y servicios) de los países firmantes. También es importante recalcar que existen posibles beneficios generales contraídos: una expansión o aumento de las exportaciones, ventaja competitiva de las empresas nacionales de algunos países frente a otros, creación de empleos debido a la inversión extranjera, incremento en la productividad, sin embargo, se debe saber que, al momento de ser ratificados los TLC, no se generan cambios por si solos, si no que estos simplemente generan oportunidades que los países deben aprovechar.

En la actualidad es muy difícil encontrar países que no cuenten con TLC vigentes, ya que estos abren las puertas a un comercio mundial, ayudan a mejorar las condiciones de la compra (importaciones) y venta (exportaciones) a las demás naciones. Y si algún país no quisiera firmar o realizar un acuerdo se pierden de las ventajas que los países que sin forman parte de alguno tienen.

De esta manera se obtienen siempre beneficios mutuos, que tanto un país como el otro otorga, con el objetivo que ambos logren un ganar-ganar de este acuerdo, como los detallados.

- Contextualización del capítulo a la realidad investigada.

En el año 2020, El Salvador participó en la exhibición Seúl International Café Show, en donde presentó sus especialidades, estos productores contaron con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada de Corea del Sur, quienes, en coordinación con el Consejo Salvadoreño del Café, quienes buscaban promover la calidad del grano que se cultiva en nuestro territorio.

Los tres días que duró el evento se dedicó a la promoción de las especialidades salvadoreñas a través de las cataciones y degustaciones, esto fue parte de las estrategias de Diplomacia Comercial y Embajadores del Café que fue impulsada por la Cancillería, en apoyo a las empresas y productores nacionales como parte del Plan de Reactivación Económica. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2020)

Algunos de los beneficios que ofrece este acuerdo a los productores cafetaleros salvadoreños son brindar la oportunidad de ingresar a este país con ventajas como aranceles bajos, ya que fue negociada una reducción significativa en Corea para que el producto pague un impuesto muy bajo frente a otros con los que el país no cuenta con un TLC, además, un trato preferencial, esto debido a que este producto tiene como origen un país con acuerdo comercial vigente, con esto se logra obtener cualquier otra reducción de aranceles que Corea del Sur pueda conceder a otros países y que otro no tenga una mayor reducción.

### **3.1.3 Exportaciones de El Salvador a Corea del Sur.**

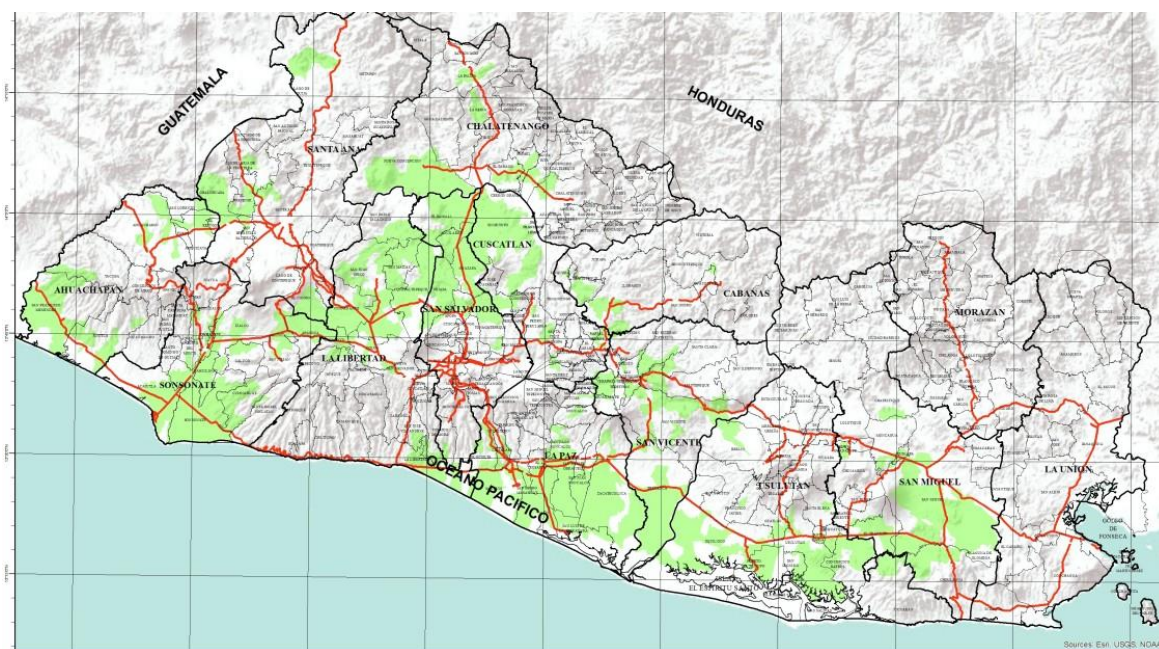
Los productos que han tenido mayor participación en las exportaciones desde El Salvador hacia Corea del Sur.

#### **a) Agroindustria Azucarera en El Salvador.**

En El Salvador los sectores económicos y representantes del sector público presentan a la agroindustria azucarera como una actividad económica relevante dentro de la economía nacional,

acuñando esto a la generación de empleos, así como el aporte del crecimiento económico de manera permanente. Esta actividad ha dado paso a diversas negociaciones con otros países obteniendo acuerdos como la firma de tratados comerciales. Al ser esta una actividad principal en la economía salvadoreña cuenta con una regulación, la “Ley de la producción, industrialización y comercialización de la agroindustria azucarera de El Salvador” aprobada por la Asamblea Legislativa en julio 2001 según Decreto No. 490 y publicada el 17 de agosto en el Diario Oficial. (Mira, 2019).

Para el proceso de producción de la caña de azúcar, El Salvador cuenta con 6 ingenios, Central de Izalco, Ingenio El Ángel, Ingenio Chaparrastique, Ingenio La Cabaña, Ingenio Central Azucarero Jiboa e Ingenio La Magdalena, mencionados de mayor a menor en la producción. (Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, 2021-2022). La siguiente imagen muestra las zonas productoras de azúcar en El Salvador:



**Figura 3.** Zonas Productoras de Azúcar en El Salvador  
Fuente: Consejo Salvadoreño de la Industria Azucarera, 28 junio, 2016.

- Antecedentes.

El desarrollo de la agroindustria azucarera en El Salvador ha pasado de la operación de ingenios azucareros tradicionales al uso de maquinaria y equipo moderno., los cuales permitieron mayores rendimientos e incrementos en las ganancias. Como es el caso de la hacienda El Ángel, la cual, en el año 1882 adquiere un molino de caña con el que logra producir azúcar de caña blanca y refinada, además alcanza un mayor rendimiento y se convierte en el primer ingenio azucarero en el país.

En la década de 1920 inversionistas nacionales y extranjeros deciden desarrollar otros ingenios, teniendo como fin lograr mayor producción, exportaciones y colocar el azúcar y sus derivados como uno de los productos más importantes en El Salvador. (Dinarte, 2019). Gracias al constante crecimiento de dicho rubro, la agroindustria azucarera se ha convertido en una actividad con mucha relevancia para el país.

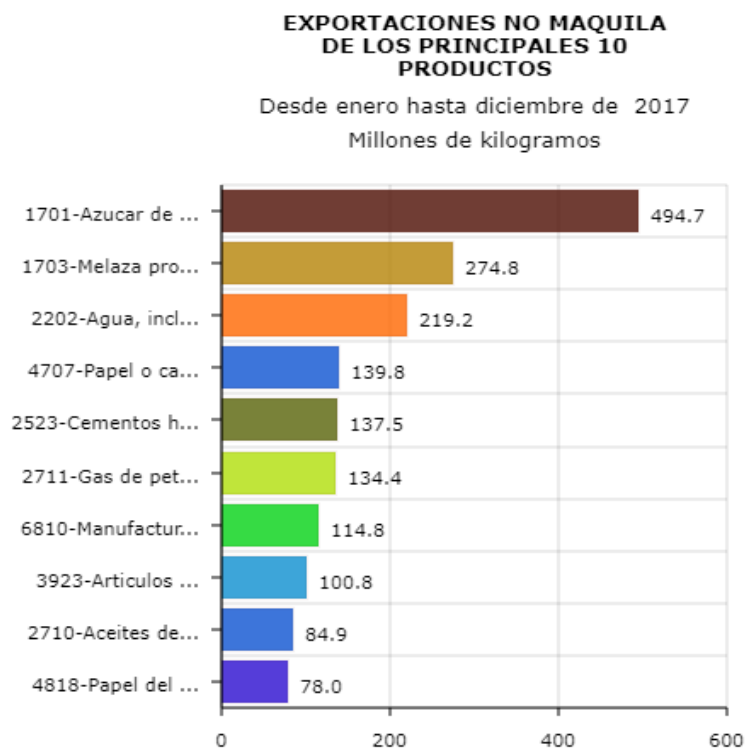
- Exportaciones.

El consumo mundial del azúcar aumentó de 123.4 millones de toneladas a 172.4 millones entre 2001 y 2018, lo que equivale a un crecimiento anual promedio del 2.01%. Sin embargo, la segunda mitad de la década actual ha visto una desaceleración considerable en el crecimiento del consumo mundial de azúcar a menos del 0.84% anual (promedio para 2016-2018), mientras que para el año 2018, no se registra crecimiento (International Sugar Organization, s.f).

- 2017 – 2019.

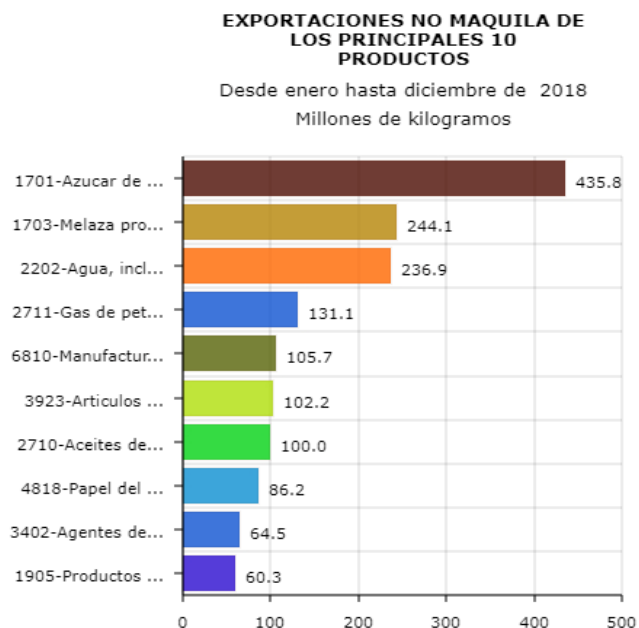
El total de producción de azúcar ha sido para la zafra 2017/2018, de 16.3 millones de quintales teniendo una disminución en comparación para la zafra anterior (2016/2017) la cual tuvo

un total producido de azúcar de 16.6 millones de quintales (Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, 2017.). Cabe mencionar que en la zafra 2014-2015 se alcanzó una producción histórica de azúcar de 17 millones de quintales. (Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, 2015).



**Figura 4.** Exportaciones de Azúcar 2017  
Fuente: Banco Central de Reserva, 2022.





**Figura 5.** Exportaciones de Azúcar del 2018  
Fuente: Banco Central de Reserva, 2022.

Como se puede observar en las gráficas anteriores, El Salvador ha exportado una cantidad significativa en comparación con los demás productos en ambos años, sin embargo, es notable la disminución que hubo en el 2018 con respecto al 2017; concordando así con los informes sobre la producción nacional.

Pese a la alta producción de azúcar en comparación a los diversos productos agrícolas que produce El Salvador para los años mencionados (2017 – 2018), no se encuentran datos sobre exportaciones hacia Corea del Sur, es hasta el próximo año en el que se refleja el cambio a dicha actividad.

En el año 2019, el volumen de azúcar comercializada a nivel internacional disminuyó por segundo año consecutivo; alcanzó los 57,74 millones de toneladas, lo que supuso un descenso de 4,43 millones de toneladas respecto al año 2018. Pese a la discusión de la azúcar comercializada, los mercados mantuvieron el precio. (International Sugar Organization, s.f.).

Con relación a El Salvador, para el año 2019 el sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, pasó de exportar US\$170.1 millones a US\$174.2 millones entre 2018 y 2019, respectivamente, es importante mencionar que para este año Corea del Sur entraba a la lista de países destinos de la exportación de azúcar con una participación del 2% aproximadamente. (Banco Central de Reserva, 2019).

Así mismo el Banco Central de Reserva, destacó el aumento de las exportaciones en US\$15.5 millones más al mes de mayo, en comparación al año anterior a la misma fecha. (Banco Central de Reserva, 2019); teniendo un total de US\$30.6 millones, de los cuales el azúcar tiene aproximadamente el 48.3% de participación. (Banco Central de Reserva, s.f.).

- 2020 – 2021.

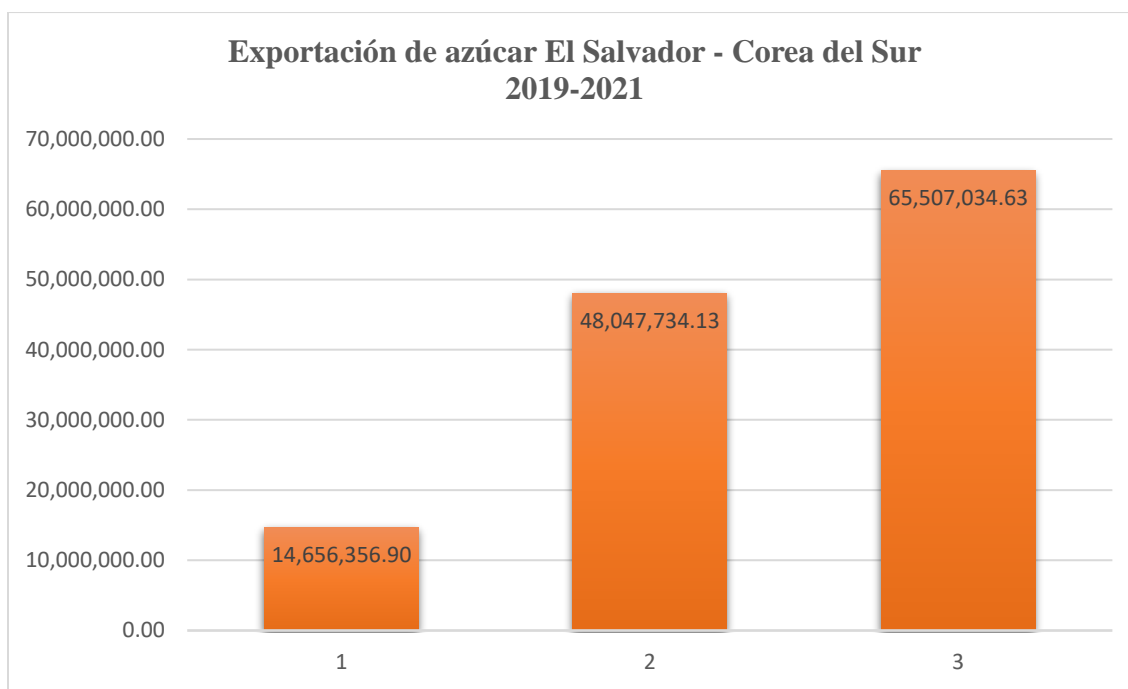
Los próximos años a estudiar ya se encuentran dentro del tratado de libre comercio, es decir, dicho tratado entró en vigencia el 1 de enero del 2020 y para esa fecha se espera un año próspero y de nuevos retos por los nuevos horizontes donde se había abierto paso a las exportaciones, sin embargo, la pandemia del Covid-19 cambió el panorama previsto para el comercio internacional.

No obstante, las importaciones y exportaciones de bienes de primera necesidad y de salubridad principalmente mantuvieron su flujo, hasta cierto punto normal, ya que por seguridad sanitaria se implementaron ciertas medidas que eran requeridas para el envío de estos productos lo que generó una demora extra en el proceso de envío.

El 2020 estuvo marcado por diferentes sucesos y las exportaciones de El Salvador a Corea del Sur no fueron la excepción, ya que, como parte del plan de aprovechamiento del tratado de libre comercio con el país asiático, ese año la exportación de azúcar fue de US\$48.0 millones hubo un aumento de US\$33.3 millones respecto al año anterior. Cabe mencionar que la

exportación de azúcar para el año 2020 tuvo un crecimiento del 8.4% en comparación al año 2019. (Banco Central de Reserva, 2020).

En los últimos dos años mencionados (2019 -2020) la exportación de azúcar al país oriental ha tenido un alza notable e importante para la economía salvadoreña abriéndose paso a nuevas economías. El año 2021 no fue la excepción y reportó US\$65.5 millones del producto agrícola (Banco Central de Reserva, s.f.). Para poder tener una mejor visualización de las variaciones mencionadas, se presenta el siguiente gráfico.



**Figura 6.** Exportación de Azúcar de El Salvador a Corea del Sur, período 2019 - 2021  
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Reserva, 2022.

#### b) Agroindustria Cafetalera en El Salvador.

El Salvador por medio del cultivo de café genera alrededor de 100,000 empleos directos y cerca de 400,000 empleos indirectos, esto en condiciones favorables. La comercialización de este

producto inyecta recursos en el área rural dinamizando el comercio y aliviando la pobreza rural. (Fórum Café, 2020).

Este grano cuenta con un reglamento llamado “reglamento para la aplicación de la ley especial para la protección de la propiedad y la comercialización del café”, este con la finalidad de mantener los estándares en la producción de dicho grano, así como la conservación de los suelos. El Salvador cuenta con 6 regiones cafetaleras en las que se produce tres diferentes variedades, como lo muestra la siguiente imagen:



**Figura 7.** Regiones Cafetaleras en El Salvador

Fuente: Consejo Salvadoreño del Café, 2022.

- Antecedentes.

Las primeras exportaciones del café datan entre los años 1853 y 1856 iniciando con una cantidad aproximada de 904 quintales. Este presentó una expansión creciente en un corto plazo, lo

cual dio paso al desplazamiento del añil como principal producto de exportación. (Consejo Salvadoreño del Café, s.f.).

A mediados de la década de los 70, el café salvadoreño se posicionó como uno de los cafés de mejor calidad para ser exportados, convirtiéndose en el tercer productor y cuarto exportador a nivel mundial con cosechas cercanas a los 5 millones de quintales.

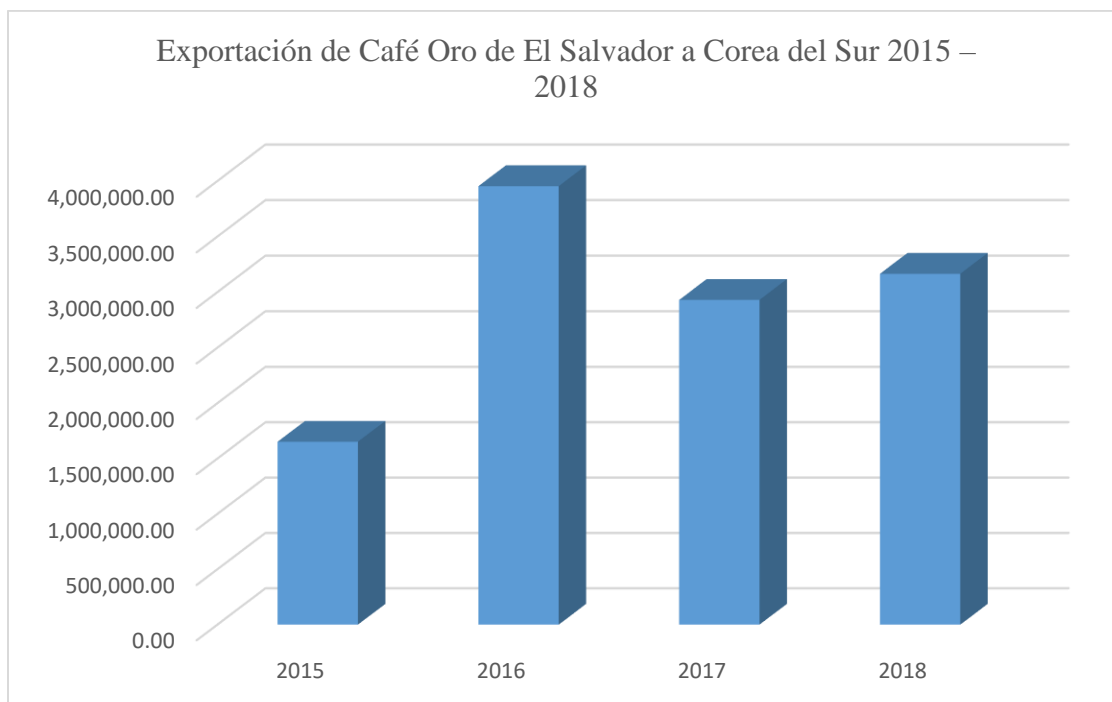
La primera exportación de café para Corea del Sur se reporta en 1997, según datos del Banco Central de Reserva de El Salvador, con apenas US\$0.1 millones. Pero, esto cambiaría al pasar de los años al convertirse en un importante socio comercial para El Salvador y firmar el tratado de libre de comercio, dentro del cual el café era uno de los productos de importancia para el país asiático.

- Exportaciones.

- 2017 – 2019

No todo ha sido maravillas para el café en El Salvador ya que en la cosecha del 2013/2014 un hongo de Roya afectó al 70% de los cafetales. En la cosecha 2013/2014, El Salvador registró la más baja del aromático en 100 años de cultivo. El motivo fue una masiva infestación de hongo de Roya que afectó al 70% de los cafetales impactando severamente la producción nacional y regional, está ligada con el clima. Una mayor cantidad de lluvia a lo normalmente esperado, ha sido propicio para que el hongo tenga mayor capacidad para desarrollarse. En un principio el Gobierno negó la gravedad el asunto, aunque los caficultores lo dijeron. Luego, frente a la evidencia, la decisión fue obsequiar fungicidas y arbustos de café de variedades resistentes a la Roya. (Bolaños y Cuellar, 2019, p.81).

Mientras se mantenía la estrategia de una apertura comercial con Corea del Sur; para el primer trimestre del 2018, el Banco Central de Reserva mencionaba que, “Durante 2013 – 2017 el flujo comercial con el país asiático fue en promedio de US\$ 18 millones de exportaciones con un crecimiento promedio de -4%” (BCR, 2018, p.4). Con la esperanza de concluir las negociaciones con beneficios para el café y las exportaciones vieran un alza.



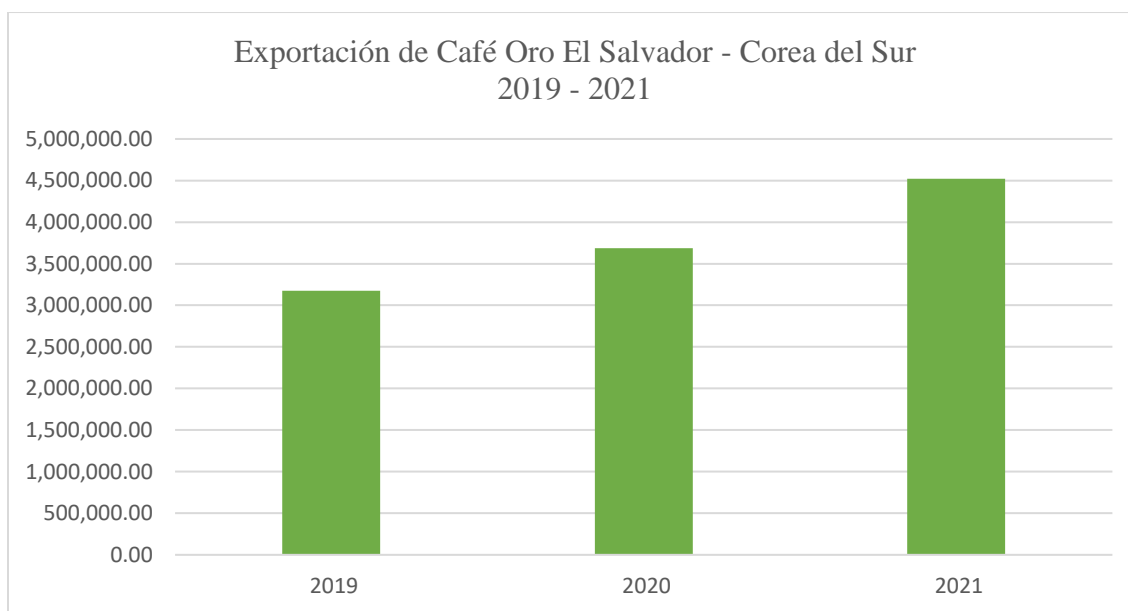
**Figura 8.** Exportación de Café Oro de El Salvador a Corea del Sur, período 2015 – 2018  
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Reserva, 2022.

Como se puede observar en la figura anterior las exportaciones hasta el 2015 se vieron afectadas por la crisis de la producción del café debido al hongo presente en las plantas. Para los próximos años el Consejo Salvadoreño del Café esperaba subsanar y poder normalizar e incluso aumentar la producción del grano de oro.

- 2020 – 2021

Como uno de los motivos en la baja producción y por consecuencia exportaciones a nivel general de productos, sin excluir el café, se trae a mención las medidas sanitarias que emitió el gobierno de El Salvador la cual restringía la libre circulación por al menos 3 meses, sumando las nuevas medidas necesarias para las exportaciones e importaciones tomadas a nivel internacional. Como consecuencia dicha producción tuvo una disminución del 3.3% comparado al año anterior.

A consecuencia de lo anterior, las exportaciones una disminución del -3.3% a nivel general, comparado al año anterior. Si bien el café no ha tenido un aumento tan significativo como en el caso del azúcar, se han enviado al país oriental US\$3.1, US\$3.6 y US\$4.5 en el año 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Pero para el año 2021 el panorama sería alentador ya que las exportaciones de café reportaron un crecimiento de 13.4% a nivel general, en comparación al año anterior.



**Figura 9.** Exportación de café oro de El Salvador a Corea del Sur, período 2020 - 2021.  
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Reserva, 2022.

- Análisis Teórico.

A lo largo del capítulo se puede observar como El Salvador ha mantenido una producción al alza tanto en el café de oro como en el azúcar, esto debido, a que el país posee las unidades de trabajo y los recursos necesarios para la producción de estos. Del mismo modo, instituciones gubernamentales y no gubernamentales a medida que avanza la tecnología, implementan proyectos con el fin de mejorar y crecer en producción.

No obstante, el país debe seguir implementando e incentivando la producción de ambos bienes, con el alto índice de urbanización no sería sorpresa si en unas décadas esta sea una problemática tanto para la industria del café como para la azucarera. Tampoco se debe dejar de lado los cambios climáticos que los científicos proyectan, debido a la alta contaminación a nivel mundo, está afectando no sólo a la fauna sino a la flora y los climas aptos para el cultivo de dichos productos se verían afectados.

- Contextualización del capítulo a la realidad investigada.

Por parte de la agroindustria azucarera sin duda alguna se han visto favorecidos todos los ingenios y centrales que se ocupan del proceso de la caña, los dueños de campos donde cultiva y derivado de ellos los empleos que se generan para la producción en campo de la caña de azúcar. Abonando al aprovechamiento de este Tratado, el Ministerio de Economía, en enero del año 2020 inauguró un foro titulado “Foro de capacitación y divulgación del Primer Plan de Acción para el Aprovechamiento del TLC con Corea del Sur”, con el cual buscaron divulgar el contenido de este Acuerdo, así como las oportunidades para la diversificación de las exportaciones. En dicho evento incluyeron capacitaciones para el sector exportador, esto con el apoyo de USAID. (Zelada, 2020).



En términos del café se pueden mencionar todas aquellas áreas caficultoras, así como las personas involucradas en el proceso de siembra, corte y los demás necesarios para que la exportación sea posible. Del mismo modo con el sector azucarero el Ministerio de Economía ejecuta el “Plan de Aprovechamiento de Tratados de Libre Comercio (TLC)”, ya que el de Corea es de los más recientes, el café goza de preferencias arancelarias. Entre las cooperativas beneficiadas se encuentra “La Cooperativa Cuzcachapa”, ubicada en Chalchuapa, Santa Ana. (Zelada, 2020).

La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador como oportunidad para hacer negocios en Asia y aprovechar la entrada en vigencia del tratado en el año, presentó la gremial a sus socios el nuevo tratado de libre comercio con Corea del Sur, mostrando a los empresarios agremiado los detalles del acuerdo y los beneficios que estaría a su alcance para poder hacer negocios con el país asiático, esto por medio de ponencias impartidas por expertos de la Dirección de Administración de Tratados Comerciales del Ministerio de Economía y de la Agencia Coreana de Promoción del Comercio y las Inversiones (Kotra).

### 3.1.4 Productos con Potencial Exportable

- Boquitas Insufladas “Snacks”

Se entenderá como boquitas insufladas a los “productos que son a base de cereales o semillas, obtenidos por insuflado tostado, alimentos preparados o congelados” (Asociación Salvadoreña Industriales, 2022, p.100).

*Tabla 6 Código Arancelario en El Salvador*

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel preferencial</b>
<b>1904101000</b>	Pellets de harina, de arroz	Categoría A = 0%

Fuente: Programa de Desgravación arancelaria del TLC con República de Corea aplicado por El Salvador en el año 2021.

Los productos más especializados según Índice RCA del Observatorio de Complejidad Económica (s. f.) indican que:

El Salvador tiene un alto nivel de especialización:

- Melaza (105)
- Harina de cereal (92,3)
- Artículos de cemento de asbesto (74,1)
- Tejer ropa interior para hombres (57,5)
- Hilo de algodón mixto sin retraso (55,2) (p.18).

La especialización se mide a través del uso del RCA, índice el cual toma el ratio entre las exportaciones observadas y esperadas de El Salvador en cada producto.

Las exportaciones de las boquitas insufladas para el año 2019 alcanzo exportaciones por más de \$465.8 millones. Empresas que elaboran "snacks" como Diana y Bocadelli ocupan el segundo y tercer lugar en el top 5 por sus exportaciones de alimentos (Pastrán, 2020, p.3).

DIANA lidera el grupo de empresas que produce alimentos en El Salvador y los distribuye a nivel nacional. De la producción total, se exporta un 70% a los cinco países de la región y Estados Unidos. Esto coloca a la empresa como líder en exportadores ya que tan solo para 2019 DIANA generó divisas por un total de \$118.8 Millones (Boquitas Diana, s.f., p.9).

Parte del potencial de compradores se centra en Centroamérica en cuanto a boquitas insufladas "snacks" según la Asociación Salvadoreña de Industriales (s.f.) "la empresa Productos Alimenticios Diana se encuentra en tercer lugar dentro del Top 10 de principales exportadores hacia la región centroamericana" (p.9).

### Exportaciones del sector 2017-2021

Las exportaciones del sector alimentos alcanzaron US\$527.2 millones en el año 2021, un crecimiento de 12.3%, es decir US\$57.8 millones más en comparación con el año 2020, luego de la contracción de US\$14.3 millones registrada en 2020 a raíz del confinamiento por COVID-19. Hay que destacar que rubros como snacks y productos cárnicos siguen liderando las exportaciones de este sector con un aporte de 28.1% y 19.7% respectivamente (Asociación Salvadoreña de Industriales, 2022, pág. 101).

### Exportaciones por subsectores 2020- 2021

Es importante que cada uno de los subsectores tuvieron un desempeño importante durante el año 2021. Los Snacks con una representación del 28.1% de las exportaciones del sector, alcanzando un valor de US\$148.1 millones, un crecimiento de 5.1% (US\$5.0 menos con respecto al año 2020). Esto fue principalmente la situación de las exportaciones de productos alimenticios diversos, que alcanzaron un valor por US\$85.3 millones, un crecimiento de 17.9% con respecto a 2020 (Asociación Salvadoreña de Industriales, 2022, pág. 105 – 106).

### *Guía para exportar Boquitas Insufladas “snacks” hacia Corea del Sur*

#### ✓ Licencias o Permisos

La mayoría de los productos pueden ser importados en Corea sin ninguna licencia de importación.

#### ✓ Requisitos Sanitarios

Según el Ministerio de Economía (2020) los importadores deben registrarse ante:

- Ministerio de Seguridad de Alimentos y Drogas (Ministry of Food and Drug Safety - MFDS- or Korean Food and Drug Administration) de Corea, de conformidad con lo establecido en la Sección 2 y 3 de la Ley Especial de Corea sobre Control de Inocuidad de los Alimentos Importados (Special Act on Imported Food Safety Management).
- Inspecciones de importación: el MFDS puede realizar inspecciones de conformidad con la Ley de Pruebas e Inspección en la Industria de Alimentos y Medicamentos, las cuales pueden consistir en inspecciones documentales, visuales y de laboratorio.
- Registro sanitario emitido por la autoridad competente del país exportador (Ministerio de Salud / MINSAL) (p.1).

✓ Requisitos Técnicos

Según el Ministerio de Economía (2020) la Regulación sobre Límites Máximos de Residuos Químicos Contaminantes y Plaguicidas:

Están regulados según el Código Alimentario (Food Code) que determina los límites permitidos de residuos de químicos tales como plaguicidas, metales pesados, toxinas, microtoxinas, siendo la autoridad competente el Ministerio de Seguridad de Alimentos y Drogas (Ministry of Food and Drug Safety – MFDS).

Este tipo de productos deberán cumplir:

Productos de harina de trigo: Los productos de harina de trigo se refieren al polvo obtenido por procesos, tales como selección, amortiguación, molienda y separación, etc. de trigo; o mediante la adición de alimentos o aditivos alimentarios a dicho polvo con el fin de mejorar la nutrición.

Especificaciones:

- (1) Agua (%) No más de 15.5
- (2) Ceniza (%) No más de 0.6 (grado 1) No más de 0.9 (grado 2) No más de 1.6 (grado 3)  
No más de 2.0 (otros)
- (3) Tamizado (%) No más de 0.03
- (4) Plomo (mg/kg) No más de 0.2
- (5) Cadmio (mg/kg) Harina de trigo enriquecida con nutrientes: No más de 0.2 (p.1).

✓ Requisitos de Etiquetado

Según el Ministerio de Economía (2020) los requisitos de etiquetado están basados en las Normas de Etiquetado de Alimentos (Labeling Standards of Foods), la autoridad competente es el Ministerio de Seguridad de Alimentos y Drogas (Ministry of Food and Drug Safety -MFDS- or Korean Food and Drug Administration):

Las etiquetas pueden estar en idioma extranjero, pero acompañado de su traducción al coreano mediante una etiqueta complementaria clara que no cubra los datos de la etiqueta original. Los requisitos básicos de una etiqueta para este tipo de productos son los siguientes:

- a) Nombre del producto
- b) Tipos de alimentos
- c) Nombre y ubicación del sitio comercial.
- d) Fecha de vencimiento
- e) Contenido y calorías correspondientes a los contenidos (sin embargo, las calorías son aplicables solo a los productos de confitería, dulces y pan, y se indicarán entre paréntesis después del contenido neto).

- f) Nombre de las materias primas.
- g) Componentes nutricionales (solo para confitería, dulces y pan)
- h) Contenedores y materiales de embalaje.
- i) Número de informe del artículo
- j) Nombre y contenido de los ingredientes (si corresponde)
- k) Método de almacenamiento (si corresponde)
- l) Precauciones:
  - (1) Procedimiento de informe de alimentos fraudulentos o insalubres
  - (2) Alérgenos (si corresponde)
  - (3) Otros (si corresponde)
- m) Alimentos irradiados (si corresponde)
- n) Alimentos genéticamente modificados (si corresponde) (p.2).

✓ Requisitos de Empaque y Envasado

“Requisitos generales de empaque que garantice la inocuidad del producto y los demás establecidos en el Capítulo III de la Ley de Inocuidad Alimentaria (Food Sanitation Act)” (Ministerio de Economía, 2020, p.3)

○ Artículos de Confitería sin Cacao – Dulces Artesanales

Se entenderá como dulce artesanal a “todos aquellos que no poseen ningún tipo de químicos, que son 100% típicos y que son producidos y comercializados en las diferentes fiestas patronales de toda una región” (Guzmán, 2011, p2). Estos dulces se han vuelto parte de la cultura

y tradición de los salvadoreños, si bien se desconoce la fecha exacta de su inserción en el país, se conoce que con base en recetas europeas en la época colonial las monjas de las órdenes de Santa Clara y San Jerónimo, traen y desarrollan estos dulces, que actualmente son conocidos como dulces artesanales (Guzmán, 2011).

En su mayoría, los productores son micro o pequeñas empresas las desarrolladoras, para ello existen entidades que poseen programas cuyo objetivo es fomentar el desarrollo comercial y con ello potenciar la exportación de dichos productos, tal es el caso de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), esto por medio de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) y el Ministerio de Economía. (Acevedo, M., Castellanos, E. y Orellana, L., 2016).

CONAMYPE incluso posee una página web dedicada a la promoción de productos artesanales incluyendo los dulces, en ella se encuentran aquellas micro o pequeñas empresas constituidas y que han formado parte de sus programas. Algunos de los dulces con mayor demanda son: Dulce de nance, de leche, coco rallado, conserva de coco, dulce de chilacayote, higos, entre otros (Comisión Nacional de Micro y Pequeña Empresa, s.f.). Así mismo, esta institución desde el año 2019 ha impulsado un proyecto de Casas Importadoras de productos MYPE, es decir, que estas casas son encargadas de importar dichos productos. Estas casas están repartidas en los siguientes países: Estados Unidos, Canadá, Colombia, República Checa, Italia, Francia, España, Alemania, Hong Kong, Reino Unido, Suecia y Holanda (Comisión Nacional de Micro y Pequeña Empresa, s.f.).

Con el crecimiento de la migración de salvadoreños, mayormente a Estados Unidos, estos dulces se han vuelto productos nostálgicos volviéndolos así, productos con potencial exportable. Actualmente, El Salvador exporta alrededor de 15 países incluyendo Canadá, Estados Unidos de América, México, Belice, República Dominicana, Haití, Venezuela, Centro América, Panamá, entre otros (Banco Central de Reserva, 2023). Bajo la categoría de Artículos de Confitería sin

Cacao, para el año 2021 llegó a tener una participación del 8.1% en las exportaciones del sector alimenticio (Asociación Salvadoreña de Industriales, 2022).

Como parte del tratado de libre comercio entre Corea del Sur, estos productos no están exentos de poseer requisitos para poder entrar al mercado coreano, los cuales se mencionan a continuación:

- ✓ Requisitos sanitarios, estos están en función de asegurar la salud alimentaria.
  - Los importadores deben registrarse en el Ministerio de Seguridad de Alimentos y Drogas de Corea del Sur.
  - Inspecciones por parte del Ministerio de Seguridad de Alimentos y Drogas, estas pueden ser de documentos, visuales y de laboratorio.
  - Obtener un registro sanitario emitido por el Ministerio de Salud de El Salvador.
  
- ✓ Requisitos Técnicos
  - Requisitos de etiquetados los cuales están basados en las Normas de Etiquetado de Alimentos, así como en la Ley de Inocuidad Alimentaria siendo la División de Seguridad Alimentaria la competente.
  - Estos productos también deben poseer un etiquetado nutricional que debe estar en coreano.

Según el Ministerio de Economía (2020), estos dulces deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Los ingredientes perecederos y fácilmente estropeados deberán refrigerarse o congelarse.
2. En caso de que los caramelos se fabriquen recubriendo sus superficies con ácido cítrico y ácido málico, etc., el material se diluirá de manera que los componentes de ácido cítrico y ácido málico, etc.; sean inferiores al 50% (como la suma en caso de que varios ácidos se mezclen entre sí).



3. Aflatoxina total ( $\mu\text{g}/\text{kg}$ ): No más de 15.0 (como la suma de B1, B2, G1 y G2; sin embargo, B1 no deberá exceder de 10.0  $\mu\text{g}/\text{kg}$ . Solo aplicable a los productos de confitería, dulces y chicles que contiene maní y nueces.
4. Fumonisina ( $\text{mg}/\text{kg}$ ): no más de 1 (como la suma de B1 y B2; solo aplicable a los productos de confitería, dulces y chicles que contengan no menos del 50% de maíz.
5. Plomo ( $\text{mg}/\text{kg}$ ): no más de 1.0 (solo aplicable a la gelatina): no más de 0.2 (solo aplicable a dulces) (p.1).

Así mismo el Ministerio de Economía (2020) provee la lista de documentos requeridos por Aduanas para la importación de estos productos:

1. Factura Comercial
2. Conocimiento del Embarque (Bill of Lading or Airway Bill)
3. Lista de Empaque – Packing List
4. Certificado de Origen en idioma inglés
5. Declaración de importación de alimentos
6. Nombre de todos los ingredientes y composición porcentual de los principales ingredientes
7. Nombres y el contenido de todos los aditivos alimenticios
8. Diagrama de flujos de proceso.
9. Certificado sanitario (p.1).

Requisitos de Empacado y envasado establecidos en el Capítulo III de la Ley de Inocuidad Alimentaria. Para estos productos no son necesarios permisos ni licencias de exportación para poder entrar a Corea del Sur, así como no existen requisitos ambientales (Ministerio de Economía, 2020).

- Desventajas del Tratado de Libre Comercio entre El Salvador y Corea del Sur.

Cada país que realiza negociaciones en búsqueda de llevar a cabo la ratificación de un acuerdo comercial de cualquier índole espera que este produzca situaciones que otorguen ventajas dentro del territorio de cada uno de los firmantes, pero también es importante saber que cada una

de las negociaciones traerán desventajas, esto debido a que cada una de las partes ceden en ciertas situaciones.

Las zonas francas son instrumentos que permiten que la inversión extranjera directa ingrese a los países de manera más atractiva, con esto se busca generar la promoción del desarrollo económico con un aumento del intercambio comercial y social con la creación de nuevos empleos. Sin embargo, también en ocasiones pone en desventajas a los inversionistas locales, ya que estos si pagan los impuestos a las importaciones que aquellos que están dentro de las zonas francas no hacen, estos son partes de dichos beneficios otorgados.

En cuanto al trato nacional a los inversionistas provenientes de Corea del Sur en el Tratado de Libre Comercio le otorga tratos no menos favorables que a lo propios inversionista, es decir, que pueden invertir en El Salvador con los mismos tratos que se les brindan a aquellos inversionistas locales, lo que deja en desventaja a los países con menor capacidad de inversión porque no se benefician de manera similar. Esto es muy parecido al trato que se otorga a la Nación Más Favorecida, ya que también se le otorga tratos no menos favorables que a los inversionistas no parte con referencia al acuerdo firmado y sean tratados como nacionales.

Es importante mencionar que El Salvador a pesar de contar con un territorio muy pequeño cuenta con abundante recursos naturales, lo que por años ha permitido la explotación del medio ambiente correspondiente a problemas que surgieron tras un mal manejo de residuos de contaminantes que perjudicaron la salud de la población en los alrededores de las permanecía de ciertas empresas envueltas en estas problemáticas, como lo fue el caso de la Corporación Minera de la Cuenca del Pacífico empresa de origen Canadiense que comienza sus operaciones con el proyecto en la mina El Dorado en el departamento de Cabañas, pero en el año 2007 autoridades salvadoreñas piden el cierre de dichas operaciones con el supuesto que la empresa no culminó un estudio de factibilidad que era requerido para que se le fuera otorgado el permiso para las actividades relacionadas con la minería, dicho cierre fue efectivo hasta el año 2008 tras una campaña que fue realizada por organizaciones en pro de medio ambiente asegurando que se estaba generando contaminación por la extracción de oro y plata. Se cree que la disputa entre aquellas

personas que estaban a favor y en contra de la minería en este país, llegó a tal grado de ocasionar muertes de ambas partes.

La Corporación Minera de la Cuenca del Pacífico invocó una disposición que se encuentra dentro del CAFTA y decidió llevar al Estado salvadoreño a un arbitraje por una acusación de cambio en las reglas que se le otorgaban a las empresas mineras en dicho país, inicialmente le solicitó una indemnización por daños y perjuicios por la cantidad de 300 millones de dólares, pero en el año 2016 se desestimó el reclamo por dicha compañía y se ordenó el pago de 8 millones de dólares por gastos de honorarios a El Salvador.

En conclusión, de esta resolución le muestra a El Salvador la vulnerabilidad en la que se encontraba, también debe tomar en cuenta que para cubrirse de estos problemas tendrá que revertir los marcos que permiten que estas acciones indiscriminadas se lleven a cabo y perjudiquen la vida de sus habitantes.

### 3.2 Conclusiones

Con base a la información presentada a lo largo de este informe, se puede reforzar la teoría de David Ricardo, la cual se ha tomado como referencia para poder analizar el comercio exterior, la cual señala que una nación asigna sus recursos a aquellos sectores en donde sea relativamente más productiva, con esto se concluye lo siguiente:

Toda actividad relacionada al comercio internacional está expuesta a ciertas amenazas de las cuales no tiene control e incluso que no pueden ser pronosticadas, como son las pandemias, cambios climáticos, cierre de fronteras, delincuencia, entre otros.

Según datos obtenidos a lo largo de la investigación, se encontró que en el caso del azúcar ha superado inclusive su potencial como producto de exportación, posicionándose dentro del Top 15 de los productos exportados por El Salvador; tal es el caso que abarca alrededor del 70% de las exportaciones totales hacia Corea del Sur.

Por su parte, el Tratado de Libre Comercio entre Corea del Sur y Centroamérica, presenta un gran avance del comercio exterior de El Salvador, pues el continente asiático se ha posicionado en los últimos años como una potencia en crecimiento dentro de los países desarrollados. El Salvador es un país con muchos recursos naturales, mientras que Corea del Sur es un país industrializado e interesado por materia prima, ambos países se benefician de un acuerdo, ya que necesitan las mercancías que se producen en cada uno de sus territorios para poder satisfacer necesidades, teniendo como resultado la reducción de aranceles, los flujos comerciales se generan en un menor tiempo lo que logra minimizar los costos en la comercialización y distribución.

### 3.3 Recomendaciones

De acuerdo a los datos obtenidos para la elaboración de este trabajo de investigación, la economía salvadoreña se ha visto beneficiada con el Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur, siendo un ejemplo claro, en la rama de exportaciones el azúcar y el café pues han logrado obtener un arancel cero para las exportaciones y sin restricción de cuota, esto permite que dichas industrias puedan tener más oportunidades de expansión y reconocimiento a nivel internacional.

Estos acuerdos comerciales se deben aprovechar al máximo de tal manera que se busque una mayor competitividad, a través de la innovación de los procesos productivos, distribución, entre otros, para satisfacer la demanda de cada una de las naciones y ofertar productos a la altura de mercados internacionales, protegiendo el mercado local.

Antes de importar o exportar de un país a otro se debe conocer si posee un Tratado de Libre Comercio que pueda reducir impuestos arancelarios para el producto que se quiera comprar o vender, así mismo, conocer de antemano si existe alguna restricción o requisitos como: reglas de origen, normas sanitarias y fitosanitarias, leyes o normas vigentes aplicables al tratado, entre otros, esto con la finalidad de aprovechar aquellos que están vigentes y que de alguna manera otorgue mayores ventajas sobre los demás mercados.

Por lo tanto, es recomendable que El Salvador continúe fortaleciendo sus lazos comerciales con Corea del Sur, ya que esta economía asiática es un claro ejemplo de desarrollo tanto en el ámbito político, comercial y tecnológico, pasando de poseer una dictadura a un Estado democrático y encontrando el equilibrio necesario para poder llegar a ser uno de los cuatro dragones asiáticos.

## GLOSARIO

### A

*Ad Valorem.* El impuesto Ad Valorem es una imposición en forma de porcentaje sobre el valor de transacción del bien.

Este es el arancel más común y se calcula o impone en términos de porcentajes sobre el valor de las mercancías. (Ministerio de Economía, s.f.)

Este impuesto es aplicado sobre el valor del bien, sea este mueble o inmueble. De forma que no es como otros impuestos en los cuales se aplica con base a una tasa sobre la cantidad del bien. Esta característica lo expone como un impuesto flexible, puesto que está en relación con el valor evaluado del bien. (Fortún M. 2020)

*Arancel.* Tarifa oficial que determina los derechos que se han de pagar en varios tramos, como el de costas judiciales, transporte ferroviario o aduanas.

Tarifa oficial determinante de los derechos que se han de pagar en varios servicios, como el de costas judiciales, aduanas, etc., o establecida para remunerar a ciertos profesionales. (RAE, 2022).

*Arancel Compuesto.* Se trata de la combinación entre el arancel Ad Valorem y el arancel específico, es decir, la suma de los cargos de manera individual. (Ministerio de Economía, s.f.)

*Arancel Específico.* Es una medida relacionada directamente con: su tamaño, volumen o cantidad y no por el valor monetario de la mercancía. (Ministerio de Economía, s.f.)

*Arancel Mixto.* Este arancel se calcula sobre el valor de la mercancía o por la unidad de medida de la mercancía que se importa. (Ministerio de Economía, s.f.)

**C**

*Control Aduanero.* La Ley Orgánica de la Dirección General de Aduanas (2012) lo define como “el ejercicio pleno de las facultades establecidas en esta Ley, en la legislación aduanera y de comercio exterior, las cuales serán definidas, planificadas, dirigidas y hechas ejecutar por la Dirección General de Aduanas” (p.10).

**D**

*Desgravación arancelaria.* Se refiere a la reducción de aranceles aduaneros entre las partes involucradas en un acuerdo, esto de manera progresiva y cronológica según hayan acordado las partes (Sistema de Información de Comercio Exterior, [SICE], s.f.).

**E**

*Exportación.* Es el envío de mercancías de un país de origen a otro diferente. (Dirección General de Aduanas, [DGA], s.f.).

*Exportador.* Es la persona que exporta (envía mercancía) desde el territorio de un país a otro, esta persona puede ser física o natural. (DGA, s.f.).

**F**

*Ferroaleaciones.* El Sistema Español de Inventario de Emisiones Metodologías de Estimación de Emisiones lo define como “un término genérico para designar las aleaciones de

hierro que poseen un elemento constitutivo además del carbón y que se caracterizan por conferir cualidades distintivas al acero y al hierro fundido” (p.1).

También se puede entender como una aleación bruta entre un hierro con uno o más elementos como metales. (Merriam-Webster, s.f.).

*Flujo comercial.* Diferencia entre el total de exportaciones por el total de las importaciones en un periodo determinado para un país o región. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2008).

## **G**

*Globalización.* Se refiere al fenómeno de interconexión que han logrado las naciones en materia económica, política, social y hasta cultural; teniendo como herramienta fundamental la facilidad de las comunicaciones y la implementación de las tecnologías.

“Proceso por el que las economías y mercados, con el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, adquieren una dimensión mundial, de modo que dependen cada vez más de los mercados externos y menos de la acción reguladora de los Gobiernos.” (Real Academia Española, s.f., definición 4).

## **I**

*Importación.* Conjunto de bienes adquiridos por un país a un territorio extranjero, el cual será usado en territorio nacional. (Instituto Europeo de Posgrado, s.f.)

## **P**

*País de origen.* Es el país sobre el cual recae el origen de una mercancía, a efectos de considerar la aplicación del trato arancelario preferencial.



*Persona física.* Es un individuo que forma parte de una comunidad, la cual tiene tanto derechos como obligaciones en esta. (Ministerio de Buzón Tributario, s.f.).

*Persona Natural.* Es el individuo que cumple sus obligaciones y ejerce sus derechos en nombre de sí mismo, es decir, a título personal. (Gobierno de Perú, 08 de mayo de 2022).

*Persona Jurídica.* Se refiere a la entidad formada por una o varias personas que cumple obligaciones y ejerce derechos, pero a diferencia de la natural, esta lo hace en nombre de una empresa creada. (Gobierno de Perú, 08 de mayo de 2022).

*Procedimientos aduaneros.* Es el trato aplicado por la administración aduanera de cada parte a las mercancías y medios de transporte que están sujetos a control aduanero. Dirección (General de Aduanas, 03 de junio de 2021).

*Producto.* El Ministerio de Hacienda, en su sitio web la define como:

“el medio para alcanzar o lograr un objetivo. Es algo que satisface una necesidad, deseo y demanda. Si no satisface una necesidad se transforma en desecho. Los productos pueden ser: bienes tangibles, o servicios (intangibles). Los productos para considerarse como tales deben ser necesarios y suficientes y hacer desaparecer una carencia o necesidad temporal” (Ministerio de Hacienda, s.f.)

## **R**

*Reciprocidad.* Correspondencia mutua de una persona o cosa con otra. (Real Academia Española, s.f., definición 1).

## BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, M., Castellanos, E. y Orellana, L. (2016). *FORTALECIMIENTO EN LAS ÁREAS DE HIGIENE-SEGURIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR DE DULCES ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL BENCHMARKING, AÑO 2015*. (tesis de pregrado). Recuperado de <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/11763/1/FORTALECIMIENTO-EN-LAS-%C3%81REAS-DE-HIGIENE-SEGURIDAD-Y-COMERCIALIZACI%C3%93N-DEL-SECTOR-DE-DULCES-ARTESAN.pdf>

Asociación Salvadoreña de Industriales. (2022). *Raking de exportaciones Industriales/2022*. Recuperado de [Ranking\\_de\\_Exportadores\\_Industriales\\_2022.pdf](#) (industriaelsalvador.com)

Asamblea Legislativa de El Salvador. (2001). Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria de El Salvador. El Salvador. Ley N° 490. Diario Oficial de la República de El Salvador, San Salvador, El Salvador, 17 de agosto de 2001.

Asociación de Periodistas de El Salvador. (2018). La gran cooperación de KOICA al mundo, América Latina y El Salvador. Recuperado de <https://apes.org.sv/la-gran-cooperacion-de-koica-al-mundo-america-latina-y-el-salvador/>

Banco Central de Reserva. (2019). *Informe analítico comercio exterior enero a mayo 2019*. Recuperado de Informe de comercio Exterior del Banco Central de Reserva: <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/633289872.pdf>

Banco Central de Reserva. (2019). *Informe de comercio Exterior del Banco Central de Reserva*. Recuperado de Informe de comercio Exterior del Banco Central de Reserva: <https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/3fcacda65eda54afb8c606701225cb32.pdf>

Banco Central de Reserva. (s.f.). *Comercio Exterior*. [Sitio web] El Salvador. Recuperado de <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cat=1012&lang=es>

Banco Central de Reserva. (s.f.). *Comercio Internacional de Mercancías*. Recuperado de: [https://www.bcr.gob.sv/comex/ce\\_comercio\\_exterior.php](https://www.bcr.gob.sv/comex/ce_comercio_exterior.php)

Banco Central de Reserva. (2018). *Informe de Comercio Exterior de El Salvador, enero – diciembre 2017*. El Salvador. Recuperado de <https://www.bcr.gob.sv/documental/>

Banco Central de Reserva (2020). *Informe ejecutivo de comercio exterior – a diciembre 2020*. El Salvador

Banco Central de Reserva (2022). *Informe analítico de comercio exterior, enero –diciembre 2021*. El Salvador. Recuperado de <https://www.bcr.gob.sv/documental/>

Banco Central de Reserva (2023). *Exportaciones sin maquila valores y kilogramos en unidades*. Comercio Exterior. Recuperado de <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/result.php>

Bernardos, B. (1995) *Pasado, presente y futuro: El GATT, las Áreas de Libre Comercio y ¿la Organización Mundial del Comercio?* Revista CIBOD After Internationals. Recuperado de <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/54325/1/121313.pdf>

Bolaños, F. y Cuellar, C. (2019). *Crisis de los precios del café y sus efectos económicos y sociales en el salvador, período 1992-2016. Estudio de casos: respuesta de los productores*. Universidad de El Salvador. El Salvador.

Carballo, K. L. (s.f). El café de El Salvador. *La Prensa Gráfica*.

Chacholiades Milquiades. *Economía Internacional*. Edit. Mc Graw-Hill. México 1980

Comisión Nacional de Micro y Pequeña Empresa. (s.f.). *Dulces Típicos*. Exporta.sv. Recuperado de <https://exporta.sv/producto/dulces-tipicos/>

Comisión Nacional de Micro y Pequeña Empresa. (s.f.). *Casas Comercializadoras*. Exporta.sv. Recuperado de <https://exporta.sv/producto/dulces-tipicos/>

- Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera. (2014-2015). *Informe de rendición de cuentas*. El Salvador.
- Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera. (2016-2017). *Informe de rendición de cuentas*. El Salvador.
- Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera. (2017-2018). *Informe de rendición de cuentas*. El Salvador.
- Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera. (2021-2022). *Informe Final De Producción Zafra 2021-2022*. El Salvador.
- Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera. (2016). *Zonas productoras de Caña de Azúcar en El Salvador ZAFRA 2014-2015*. [Sitio web]. Recuperado de <https://www.consaa.gob.sv/zonas-productoras-de-cana-de-azucar-en-el-salvador/>
- Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera. (2022). *Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador*. [Sitio web] Recuperado de <https://www.consaa.gob.sv/ley-del-consaa/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2008). *Indicadores de Comercio Exterior y Política Comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial*. Recuperado de [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/3690/S2008794\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/3690/S2008794_es.pdf)
- Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma. (2021). *Dohwa Engineering interesado en proyecto de modernización y ampliación del Puerto de Acajutla*. [sitio web] Recuperado de <https://www.cepa.gob.sv/dohwa-engineering-interesados-en-proyecto-de-modernizacion-y-ampliacion-del-puerto-de-acajutla/>
- Cooperativa Cuzcachapa R.L. (2022). *Historia*. [Sitio web] Recuperado de <https://home.cuzcachapa.com/informacion/>

Cuellar, A., & Honig, E. (24 de junio de 2020). *Diálogo Chino*. Caña de azúcar prospera en El Salvador mientras agricultura sufre. Recuperado de <https://dialogochino.net/es/agricultura-es/36071-la-cana-de-azucar-prospera-en-el-salvador-mientras-que-el-resto-de-la-agricultura-sufre/>

Datosmacro (s.f). *El Salvador: Economía y Demografía*. [sitio web]. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/paises/el-salvador>

Diana. (s.f.). *Nuestra Historia*. [sitio web] Recuperado de <https://diana.sv/conoce-a-diana/nuestra-historia/>

Dinarte, C. C. (2019). *Eran mares los cañales: historia de azúcar en El Salvador*. San Salvador, El Salvador: Kalina.

Dirección General de Aduanas (s.f.). *Exportación. Glosario* [sitio web]. Recuperado de <https://sitio.aduana.gob.sv/glosario/#:~:text=EXPORTADOR%3A%20Persona%20f%C3%ADsica%20o%20natural,pa%C3%ADs%20Parte%20a%20territorio%20salvadore%C3%B1o.>

Dirección General de Aduanas (03 de junio de 2021). *Proceso Aduanero*. [Sitio web] Recuperado de <https://sitio.aduana.gob.sv/proceso-aduanero/>

El Economista. (s.f.). *Ventas de El Salvador a Corea del Sur podrían subir hasta \$44 millones con el TLC, acceso al 30 de marzo de 2018*. Recuperado de <https://www.eleconomista.net/economia/Ventas-de-El-Salvador-a-Corea-del-Sur-podrian-subir-hasta-44-millones-con-el-TLC-2220040.html>

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social. (2021). *Remesas familiares alcanzarán un monto extraordinario en 2021: valoraciones sobre evolución, distribución territorial, modalidades de envío, costos y proyección*. Recuperado de [https://fusades.org/publicaciones/ADEC\\_Remesas%20familiares.pdf](https://fusades.org/publicaciones/ADEC_Remesas%20familiares.pdf)

Fórum café. (2020). *Origen, el café de El Salvador. El Salvador*. Recuperado de <https://www.revistaforumcafe.com/cafe-de-elsalvador#:~:text=El%20caf%C3%A9%20bajo%20condiciones%20normales,y%20aliviando%20la%20pobreza%20rural>.

Fortún M. (febrero 2020). Impuesto Ad Valorem. Economipedia [enciclopedia digital]. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/impuesto-ad-valorem.html>

Glosario de términos de comercio del Sistema Integrado del Comercio Exterior, “desgravación arancelaria”. [https://www.centrex.gob.sv/scx\\_html/glosario.htm](https://www.centrex.gob.sv/scx_html/glosario.htm)

Gobierno de Perú. (08 de mayo de 2022). *Persona Natural versus Persona Jurídica*. [Sitio web] Recuperado de <https://www.gob.pe/252-persona-natural-versus-persona-juridica>

Guzmán, M. (2011). *Estudio Gastronómico y Alimenticio de Dulces Típicos Salvadoreños*. (tesis de pregrado). Recuperado de [https://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/TESIS/04/IAL/ADTE\\_SGE0001252.pdf](https://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/TESIS/04/IAL/ADTE_SGE0001252.pdf)

Herrera, M., González, T y Solorzano, M. (2019). *Fortalecimiento de las relaciones comerciales entre El Salvador y países de Asia Oriental. Caso: Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur, período 2016-2019*. (Tesis de pregrado) Universidad de El Salvador, El Salvador.

International Sugar Organization. (s.f.). International Sugar Organization. Recuperado de International Sugar Organization: <https://www.isosugar.org/sugarsector/sugar>

International Trade Center. (2017-2022). Facilitador de Normas de Origen. Recuperado de <https://findrulesoforigin.org/es/glossary?id=X3M1NREAANV10BRj&returnto=gloscente>

Instituto Europeo de Posgrado. (s.f). *Importaciones*. Negocios Internacionales: Exportación e Importación. Recuperado de <https://www.iep.edu.es/negocios-internacionales-exportacion-e-importacion/>

Leonidou, L. C., Katsikeas, C. S. & Coudounaris, D. N. (2010). Five Decades of Business Research into Exporting: A Bibliographic Analysis. *Journal Of International Management*, 16, Pp. 78-91.

Lopez de Carballo, K. (S.F). Orígenes del café. *Forumcafe*. Recuperado de [https://www.forumdelcafe.com/sites/default/files/biblioteca/f-50\\_cafe\\_salvador.pdf](https://www.forumdelcafe.com/sites/default/files/biblioteca/f-50_cafe_salvador.pdf)

Merriam-Webster. (s.f.). *Ferroaleaciones*. En *Merriam-Webster.com dictionary*. Recuperado de <https://meaning88.com/dictionary/ferroalloy>

Ministerio de Buzón Tributario. (s.f.) *Emprendedor, conoce los regímenes fiscales de las personas físicas*. [Sitio web] Recuperado de <https://www.sat.gob.mx/consulta/09788/emprendedor,-conoce-los-regimenes-fiscales-de-las-personas-fisicas>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (s.f.). *Acuerdos Comerciales*. [Sitio web] Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101051&lang=es-ES&view=article&id=474](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101051&lang=es-ES&view=article&id=474)

Ministerio de Economía (s.f.). *Acceso a mercados* [sitio web]. Recuperado de <http://infotrade.minec.gob.sv/escritos-generales/acceso-a-mercados/>

Ministerio de Economía. (2016). *Documento explicativo del Tratado de Libre Comercio entre la República de Corea y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá*. El Salvador. Recuperado de <http://infotrade.minec.gob.sv/corea/wp-content/uploads/sites/17/2018/01/TLC-C.A.-Corea-st-1.pdf>

Ministerio de Economía (2012). *LEY ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS*. El Salvador. Recuperado de <http://infotrade.minec.gob.sv/wp-content/uploads/48 Ley Organica de la Direccion General de Aduanas.pdf>

Ministerio de Economía. (08, de agosto de 2019). *Corea del Sur ratifica Tratado de Libre Comercio con El Salvador y otros países de Centroamérica*. [Sitio web] Recuperado de

<http://infotrade.minec.gob.sv/blog/corea-del-sur-ratifica-tratado-de-libre-comercio-con-el-salvador-y-otros-paises-de-centroamerica/>

Ministerio de Economía. (2021). *Boquitas Insufladas*. Recuperado de <http://infotrade.minec.gob.sv/corea/wp-content/uploads/sites/17/2021/03/Boquitas-insufladas.pdf>

Ministerio de Economía. (2020). *Dulces sin Cacao. Dulces Artesanales*. Recuperado de <http://infotrade.minec.gob.sv/corea/wp-content/uploads/sites/17/2020/11/Ficha-Dulces-sin-Cacao.pdf>

Ministerio de Hacienda. (s.f.). *Producto*. Glosario. [Sitio web] Recuperado de <https://www.mh.gob.sv/p/>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2020, 4 de noviembre). *El Salvador Presenta Sus Especialidades en la Feria más Importante del Café en Corea del Sur*. Recuperado de <https://rree.gob.sv/el-salvador-presenta-sus-especialidades-en-la-feria-mas-importante-del-cafe-en-corea-del-sur/>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2019). El Salvador y la Agencia de Cooperativa Internacional de Corea (KOICA) revisan proyectos en ejecución. Recuperado de <https://rree.gob.sv/el-salvador-y-la-agencia-de-cooperacion-internacional-de-corea-koica-revisan-proyectos-en-ejecucion/>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2022). *El Salvador mantiene acercamientos con empresa surcoreana interesada en impulsar proyectos estratégicos de infraestructura*. [Sitio web] Recuperado de <https://rree.gob.sv/el-salvador-mantiene-acercamientos-con-empresa-surcoreana-interesada-en-impulsar-proyectos-estrategicos-de-infraestructura/>

Ministerio de Salud. (2022). Ministerio de Salud recibe donativo por parte del KOICA. Recuperado de <https://www.salud.gob.sv/ministerio-de-salud-recibe-donativo-por-parte-del-koica/>



Mira, E. (2019). *Agroindustria del azúcar: un análisis de sus efectos económicos, sociales y ambientales en El Salvador*. El Salvador. Porter Michael E. La ventaja Competitiva de las Naciones. Edit. Javier Vergara, México 1982.

Observatorio de Complejidad Económica. (s.f.). *Complejidad Económica de El Salvador*. Recuperado de [El Salvador \(SLV\) Exports, Imports, and Trade Partners | OEC - The Observatory of Economic Complexity](#)

Oficina de Inteligencia Comercial. (2021). *¡Conociendo Términos! Desgravación Arancelaria*. (No 3). Recuperado de <https://intelcom.gob.pa/storage/informes/October2021/t4AiOzhiT14BWzRHjo5y.pdf>

Organización de Estados Americanos. (S.F). *Sistema de Información sobre Comercio Exterior, Centroamérica- Corea*. Recuperado de [http://www.sice.oas.org/TPD/CACM\\_KOR/CACM\\_KOR\\_s.ASP#Background](http://www.sice.oas.org/TPD/CACM_KOR/CACM_KOR_s.ASP#Background)

Pastrán, M. (2020, 10 de mayo). *Importaciones de boquitas ganan terreno ante el cierre de fábricas en El Salvador*. El Economista. Recuperado de [Importaciones de boquitas ganan terreno ante el cierre de fábricas en El Salvador \(eleconomista.net\)](#)

Porttada. (2019, 08 de octubre). *Corea creará en El Salvador Centros de Innovación Científicos y Tecnológicos*. Porttada. Recuperado de <http://porttada.com/corea-creara-en-el-salvador-centros-de-innovacion-cientificos-y-tecnologicos>

Quiroa, M. (02 de junio, 2015). *Globalización*. Economipedia.com. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/globalizacion.html#:~:text=La%20globalizaci%C3%B3n%20es%20un%20fen%C3%B3meno,utiliza%20desde%20los%20a%C3%B1os%20ochenta>.

Real Academia Española (2022). Arancel. *RAE*. [Diccionario digital]. Recuperado de <https://dle.rae.es/arancel?m=form>

Real Academia Española (2022). Reciprocidad. *RAE*. [Diccionario digital]. Recuperado de <https://dle.rae.es/reciprocidad?m=form>

Real Academia Española (s.f). Proteccionismo. *RAE*. [Diccionario digital]. Recuperado de <https://dle.rae.es/proteccionismo>

Romero, C. A. (2010). *Estudio Sectorial de Competencia en el Sector de Hierro de El Salvador*. Superintendencia de la Competencia. El Salvador: Programa COMPAL.

Sánchez, J. (07 de mayo 2016). *Acuerdo comercial*. Economipedia.com Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/acuerdo-comercial.html>

Secretaría de Comercio e Inversiones, “Política de Comercio e Inversiones de El Salvador 2020 – 2050. 2021.

Sistema de Información de Comercio Exterior. (s.f). Tratado de Libre Comercio Centroamérica y Corea del Sur. San Salvador.

Sistema de Información sobre Comercio Exterior. (2022). *Centroamérica y Corea: Antecedentes y Negociaciones*. Recuperado de [http://www.sice.oas.org/Trade/CACM\\_KOR/CACM\\_KOR\\_index\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/Trade/CACM_KOR/CACM_KOR_index_s.asp)

Sistema de Información de Comercio Exterior. (s.f). *Anexo 2. Desgravación Arancelaria*. Recuperado de [http://www.sice.oas.org/Trade/CRI\\_CHN\\_FTA/Texts\\_Apr2010\\_s/Anx\\_2\\_Desgr\\_Arancel.pdf](http://www.sice.oas.org/Trade/CRI_CHN_FTA/Texts_Apr2010_s/Anx_2_Desgr_Arancel.pdf)

Sistema de Integración Centroamericana, (s.f). *Un vistazo a la Integración*. Recuperado de [https://www.sica.int/sica/vista.aspx?Idm=1#:~:text=El%20proyecto%20hist%C3%B3rico%20de%20la,de%20Estados%20Centroamericanos%20\(ODECA\).%20https://www.sica.int/sica/vista.aspx?Idm=1#:~:text=El%20proyecto%20hist%C3%B3rico%20de%20la,de%20Estados%20Centroamericanos%20\(ODECA\).](https://www.sica.int/sica/vista.aspx?Idm=1#:~:text=El%20proyecto%20hist%C3%B3rico%20de%20la,de%20Estados%20Centroamericanos%20(ODECA).%20https://www.sica.int/sica/vista.aspx?Idm=1#:~:text=El%20proyecto%20hist%C3%B3rico%20de%20la,de%20Estados%20Centroamericanos%20(ODECA).)

- Sistema Español de Inventario de Emisiones Metodologías de estimación de emisiones. (2020). *FABRICACIÓN DE FERROALEACIONES (EMISIONES DE PROCESO)*. Recuperado de [https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei-/040302-ferroaleaciones-proceso\\_tcm30-509727.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei-/040302-ferroaleaciones-proceso_tcm30-509727.pdf)
- TLC con Corea del Sur y aranceles son prioridades: El Salvador Recuperado de: [www.forbes.com.mx/tlc-con-corea-del-sur-y-aranceles-son-prioridades-el-salvador/](http://www.forbes.com.mx/tlc-con-corea-del-sur-y-aranceles-son-prioridades-el-salvador/)
- United Nations Office of Legal Affairs. (1972). *Cláusula de la Nación más Favorecida*. (Vol. 2). Recuperado de [https://legal.un.org/ilc/documentation/spanish/a\\_cn4\\_257.pdf](https://legal.un.org/ilc/documentation/spanish/a_cn4_257.pdf)
- Zelada, E. (2020). Ministerio de Economía promueve el aprovechamiento del TLC con Corea del Sur. *Sistema de Información Comercial*. Recuperado de <http://infotrade.minec.gob.sv/blog/ministerio-de-economia-promueve-el-aprovechamiento-del-tlc-con-corea-del-sur/>
- Zelada, E. (2020). Empresas Salvadoreñas se abren puertas en el mundo gracias a los TLC. *Sistema de Información Comercial*. Recuperado de <http://infotrade.minec.gob.sv/blog/empresas-salvadorenas-se-abren-puertas-en-el-mundo-gracias-a-los-tlc/>

## ANEXOS

*Anexo 1 Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador*

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE EL SALVADOR  
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

LEGISLACIÓN

Nombre: **LEY DE LA PRODUCCION, INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA DE EL SALVADOR**

Materia: **Derecho Agrario** Categoría: **Derecho Agrario**

Origen: **ORGANO LEGISLATIVO** Estado: **VIGENTE**

Naturaleza : **Decreto Legislativo**

Nº: **490**

Fecha: **26/07/2001**

D. Oficial: **153**

Tomo: **352**

Publicación DO: **17/08/2001**

Reformas: **S/R**

Comentarios: **La Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador tiene como objeto normar las relaciones entre centrales azucareras e ingenios, y las de éstos con los productores de caña de azúcar, garantizándoles justicia, racionalidad y transparencia en las actividades como siembra, cultivo, producción, etc; propiciando su ordenamiento y desarrollo sostenible para la prosperidad de la nación y de los diferentes actores de la Agroindustria Azucarera Salvadoreña.**

Contenido:

**DECRETO NO. 490**

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,**

**CONSIDERANDO:**

I.- Que es deber del Estado garantizar el orden económico, fomentar y proteger la iniciativa privada dentro de las condiciones necesarias para acrecentar la riqueza nacional y asegurar los beneficios de ésta al mayor número de habitantes del país;

II.- Que también es deber del Estado fomentar el desarrollo de la agroindustria en los distintos Departamentos de la República a fin de garantizar el empleo de mano de obra y la transformación de materias primas producidas por el sector agropecuario nacional;

III.- Que por la importancia que la agroindustria azucarera de El Salvador tiene en el conjunto de la economía nacional tanto por el valor de su producción, industrialización y comercialización, así como por el número de personas que emplea y su incidencia en la dieta alimenticia de los salvadoreños, es necesario fomentar dicha actividad, dándole certidumbre económica a los distintos actores que intervienen en la misma;

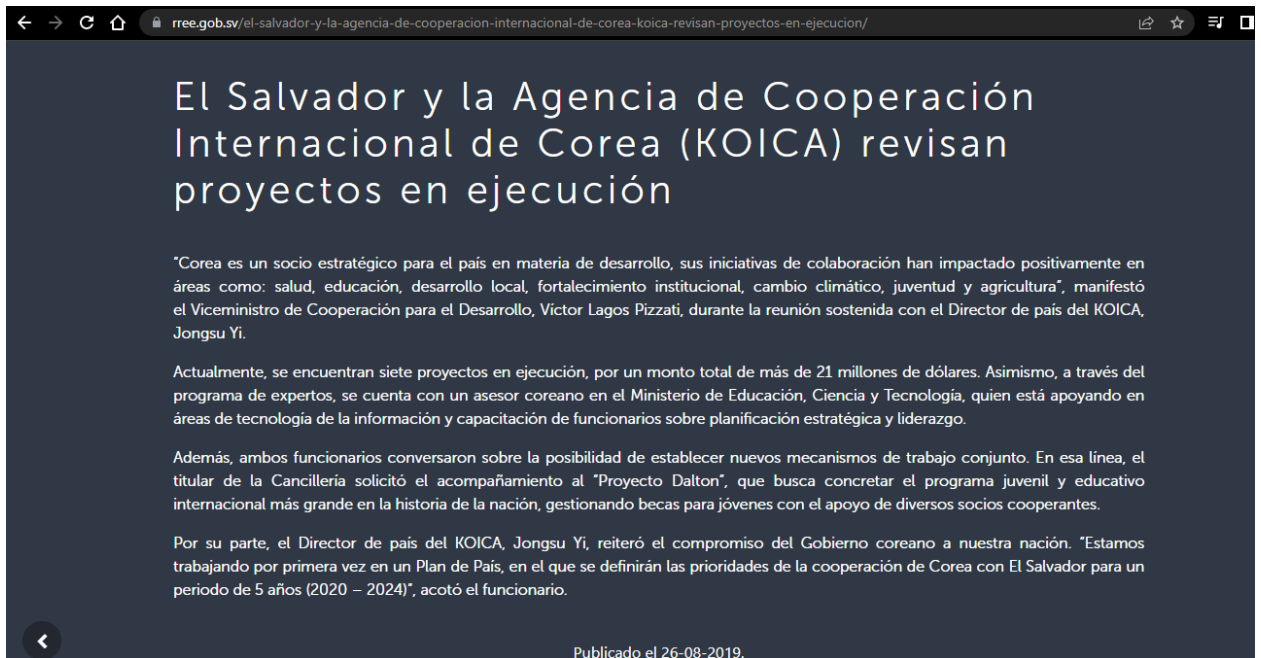
IV.- Que el mercado mundial del azúcar se caracteriza tanto por distorsiones en los precios resultantes de excedentes de producción, por prácticas desleales de comercio, barreras arancelarias y no arancelarias, así como por marcadas fluctuaciones de los precios internacionales;

1

Fuente: Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, 2022

<sup>1</sup> Nota: Para refuerzo en la comprensión de la Ley visitar <https://www.consaa.gob.sv/wp-content/uploads/2015/11/LEY-DE-CREACION-DEL-CONSAA1.pdf>

## *Anexo 2 Proyectos entre El Salvador y Corea del Sur (KOICA).*



El Salvador y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) revisan proyectos en ejecución

“Corea es un socio estratégico para el país en materia de desarrollo, sus iniciativas de colaboración han impactado positivamente en áreas como: salud, educación, desarrollo local, fortalecimiento institucional, cambio climático, juventud y agricultura”, manifestó el Viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Víctor Lagos Pizzati, durante la reunión sostenida con el Director de país del KOICA, Jongsu Yi.

Actualmente, se encuentran siete proyectos en ejecución, por un monto total de más de 21 millones de dólares. Asimismo, a través del programa de expertos, se cuenta con un asesor coreano en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, quien está apoyando en áreas de tecnología de la información y capacitación de funcionarios sobre planificación estratégica y liderazgo.

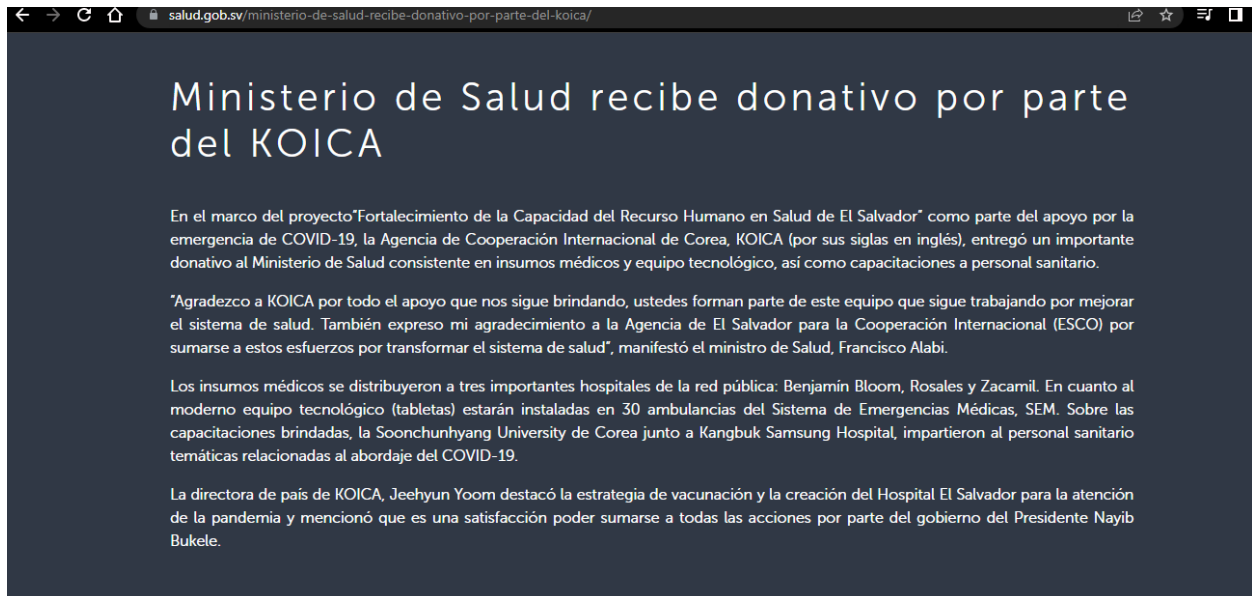
Además, ambos funcionarios conversaron sobre la posibilidad de establecer nuevos mecanismos de trabajo conjunto. En esa línea, el titular de la Cancillería solicitó el acompañamiento al “Proyecto Dalton”, que busca concretar el programa juvenil y educativo internacional más grande en la historia de la nación, gestionando becas para jóvenes con el apoyo de diversos socios cooperantes.

Por su parte, el Director de país del KOICA, Jongsu Yi, reiteró el compromiso del Gobierno coreano a nuestra nación. “Estamos trabajando por primera vez en un Plan de País, en el que se definirán las prioridades de la cooperación de Corea con El Salvador para un periodo de 5 años (2020 – 2024)”, acotó el funcionario.

Publicado el 26-08-2019.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019.

## *Anexo 3 Donativo por parte de KOICA al área de salud de El Salvador.*



Ministerio de Salud recibe donativo por parte del KOICA

En el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Capacidad del Recurso Humano en Salud de El Salvador” como parte del apoyo por la emergencia de COVID-19, la Agencia de Cooperación Internacional de Corea, KOICA (por sus siglas en inglés), entregó un importante donativo al Ministerio de Salud consistente en insumos médicos y equipo tecnológico, así como capacitaciones a personal sanitario.

“Agradezco a KOICA por todo el apoyo que nos sigue brindando, ustedes forman parte de este equipo que sigue trabajando por mejorar el sistema de salud. También expreso mi agradecimiento a la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO) por sumarse a estos esfuerzos por transformar el sistema de salud”, manifestó el ministro de Salud, Francisco Alabi.

Los insumos médicos se distribuyeron a tres importantes hospitales de la red pública: Benjamín Bloom, Rosales y Zacamil. En cuanto al moderno equipo tecnológico (tabletas) estarán instaladas en 30 ambulancias del Sistema de Emergencias Médicas, SEM. Sobre las capacitaciones brindadas, la Soonchunhyang University de Corea junto a Kangbuk Samsung Hospital, impartieron al personal sanitario temáticas relacionadas al abordaje del COVID-19.

La directora de país de KOICA, Jeehyun Yoom destacó la estrategia de vacunación y la creación del Hospital El Salvador para la atención de la pandemia y mencionó que es una satisfacción poder sumarse a todas las acciones por parte del gobierno del Presidente Nayib Bukele.

Fuente: Ministerio de Salud, 2022



*Anexo 4 Ministerio de Economía promueve el aprovechamiento del TLC con Corea del Sur*



Negociaciones Comerciales, Política Comercial, República de Corea

## Ministerio de Economía promueve el aprovechamiento del TLC con Corea del Sur

**Temas:** 2020, Acumulación de Origen, Ciencia y Tecnología, Cooperación, Corea del Sur, Exportaciones

**ezeleda** ( 04/02/2020 ) 11:13 AM

• 23/01/20200 2:34 PM

La **Ministra de Economía**, María Luisa Hayem, inauguró el “**Foro de capacitación y divulgación del Primer Plan de Acción para el Aprovechamiento del TLC con Corea del Sur**”, que busca divulgar el contenido de dicho Acuerdo y las oportunidades para diversificar las exportaciones. Esta actividad se desarrolló en el marco de la entrada en vigencia del TLC entre ambos países a partir de este uno de enero.

En la inauguración estuvieron presentes el Secretario de Comercio e Inversiones, Miguel Kattán; el Viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Víctor Lagos; el Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones (PROESA), Salvador Gómez Góchez y el Embajador de Corea del Sur en El Salvador, Yang Hyungil.

Fuente: Ministerio de Economía, 2022.

## *Anexo 5 Empresas salvadoreñas se abren puertas en el mundo gracias a los TLC*



Política Comercial, República de Corea

### **Empresas salvadoreñas se abren puertas en el mundo gracias a los TLC**

Temas: 2020, Corea del Sur, Exportaciones

[ezelada](#) ( 04/02/2020 ) 10:53 AM

- 31/01/2020 07:48 AM

Como parte de las acciones estratégicas que el Ministerio de Economía impulsa para incrementar las exportaciones y hacer crecer la economía de El Salvador, se ejecuta el Plan de Aprovechamiento de Tratados de Libre Comercio (TLC).

El TLC con Corea, es uno de las más recientes con los que el país cuenta, y donde el café goza de preferencia arancelarias.

Fuente: Ministerio de Economía, 2022.



## Anexo 6 COOPERATIVA CUZCACHAPA DE R.L.



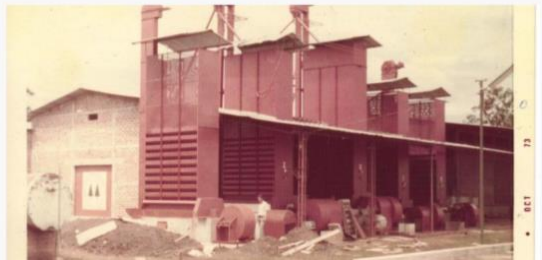
### COOPERATIVA CUZCACHAPA DE R.L. Historia

Sociedad Cooperativa Chalchupaneaca de Productores de café Cuzcachapa de Responsabilidad Limitada, que se abrevia Cooperativa Cuzcachapa de R.L. fue constituida el 31 de octubre de 1966, como una Sociedad por acciones, con un capital inicial de Setenta y dos mil colones (\$8,333.14).



Suscrito por 56 fundadores productores de café, con base a los principios cooperativistas de libre adhesión, retiro voluntario e igualdad de derechos y obligaciones, con el objetivo de buscar mejoras sociales y económicas tanto a nivel personal como de todos los productores de café en conjunto.

Para 2018, la Cooperativa cuenta con 1,200 socios y 370 no socios. Los socios fundadores comenzaron beneficiando entre 500 y 1,000 quintales de café oro uva, teniendo actualmente una recepción promedio de 80,000 quintales de café oro uva. (Últimas cinco cosechas). Como actividades complementarias al proceso de producción, se da financiamiento a través del crédito avío, con tasas de interés más bajas que las del mercado local. El constante crecimiento que ha tenido la empresa la coloca actualmente como la tercera empresa beneficiadora de café del país, y la primera del Sector Cooperativo.



Fuente: Cooperativa Cuzcachapa, de R.L., 2022.



Anexo 7 Exhibición de Seúl Café Show



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2020.

## *Anexo 8 Noticia sobre la Exhibición de Seúl Café Show*

# El Salvador presenta sus especialidades en la feria más importante del café en Corea del Sur

Corea del Sur se ha consolidado como uno de los principales consumidores del café salvadoreño en el continente asiático.

Con miras a aumentar las ventas en este mercado y llegar a más destinos de esa región, El Salvador participa en la edición 2020 de la Exhibición de Café de Seúl, la mayor feria del rubro en ese país.

En este evento, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su Embajada en esa nación, de manera coordinada con el Consejo Salvadoreño del Café, promueve la calidad del grano que se cultiva en nuestras cordilleras, el cual es reconocido a nivel mundial por su fino aroma y sabor.

Del 4 al 7 de noviembre, el stand de El Salvador estará dedicado a la promoción de nuestras especialidades, por medio de cataciones y degustaciones, con las que se apunta a conquistar la preferencia de millares de visitantes que se espera se den cita en esta exposición.

De igual forma, se busca concretar nuevas oportunidades de negocios para los caficultores locales, además de ampliar la red de contactos comerciales internacionales.

El año pasado, las ventas de café a Corea del Sur alcanzaron un total de 3.2 millones de dólares. En lo que va del 2020, ese monto ha sido superado, llegando a los 3.6 millones de dólares, a pesar del fuerte impacto económico y de la suspensión de actividades a causa de la emergencia por el COVID-19.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2020.

*Anexo 9 Reuniones de Dohwa Engineering con Federico Anliker y el Comisionado de Proyectos Estratégicos de la Presidencia*

## DOHWA Engineering interesados en proyecto de modernización y ampliación del Puerto de Acajutla

Entre los proyectos estratégicos en logística enmarcados en el Plan Cuscatlán, se encuentra la modernización y ampliación del Puerto de Acajutla, que tiene como finalidad cuadruplicar su alcance total y potenciar su capacidad de carga y logística, y así convertirlo en un referente a nivel regional.

Empresas a nivel mundial muestra interés en los proyectos estratégicos que impulsa el Gobierno del Presidente Nayib Bukele. Esta semana, nuestro titular, Federico Anliker, junto al Comisionado de Proyectos Estratégicos de Presidencia, Cristian Flores, se reunieron con la comitiva de la empresa coreana DOHWA Engineering, a quienes se les presentó los proyectos logísticos que nuestra autónoma lidera, como el Aeropuerto del Pacífico, el Tren del Pacífico, la concesión del Puerto de La Unión y la modernización y ampliación del Puerto de Acajutla.

*“Entienden muy bien el potencial que el proyecto tiene y el impacto en el desarrollo de trabajos, de facilidades logísticas y la interconexión del puerto a través del comercio marítimo”, Roberto Mendoza.*

Fuente: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma 2021.

*Anexo 10. El Salvador mantiene acercamientos con Dohwa Engineering para impulsar proyectos de infraestructura.*

## El Salvador mantiene acercamientos con empresa surcoreana interesada en impulsar proyectos estratégicos de infraestructura

En seguimiento a la gestión realizada por la Cancillería, a través de la Embajada de El Salvador en Corea del Sur y la Dirección de Relaciones Económicas, este día se realizó un encuentro con la empresa Dohwa Engineering, una firma originaria de la nación asiática interesada en generar alianzas para el impulso de grandes proyectos estratégicos de nuestra nación, entre estos la ampliación del puerto de Acajutla y la construcción del Aeropuerto y el Tren del Pacífico.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2022.

## Anexo II. Ficha técnica de Boquitas insufladas.



GOBIERNO DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

MINISTERIO DE ECONOMÍA DE EL SALVADOR  
**TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COREA Y CENTROAMÉRICA**



### BOQUITAS INSUFLADAS

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ADUANEROS PARA IMPORTAR EN COREA

A continuación, se detalla información relevante que deberán cumplir los productos salvadoreños para poder ingresar al mercado coreano utilizando las preferencias arancelarias del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la República de Corea y Centroamérica.

CÓDIGO ARANCELARIO

**CÓDIGO ARANCELARIO EN LA REPÚBLICA DE COREA**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
1904101000	Copos de maíz	A
1904102000	Fritura de maíz	A
1904103000	Arroz inflado	E
1904109000	Los demás	A

ARANCEL EN COREA DEL SUR

**CÓDIGO ARANCELARIO EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1904.10.10.00	-- "Pellets" de harina, de arroz
1904.10.90.00	-- Otros

**ARANCEL PREFERENCIAL TLC (AÑO 2021)**

Los productos de la categoría A tendrán: <b>0%</b>
Los productos de la categoría E tendrán: <b>4.3%</b>

**ARANCEL NMF**

5.4%
------

### REQUISITOS SANITARIOS

1

- Los importadores deben registrarse ante el Ministerio de Seguridad de Alimentos y Drogas (Ministry of Food and Drug Safety -MFDS- or Korean Food and Drug Administration) de Corea, de conformidad con lo establecido en la Sección 2 y 3 de la Ley Especial de Corea sobre Control de Inocuidad de los Alimentos Importados (Special Act on Imported Food Safety Management).
- Inspecciones de importación: el MFDS puede realizar inspecciones de conformidad con la Ley de Pruebas e Inspección en la Industria de Alimentos y Medicamentos, las cuales pueden consistir en inspecciones documentales visuales y de laboratorio.
- Registro sanitario emitido por la autoridad competente del país exportado (Ministerio de Salud / MINSAL).

### REQUISITOS TÉCNICOS

2

**Regulación sobre Límites Máximos de Residuos Químicos Contaminantes y Plaguicidas**

Están regulados según el Código Alimentario (Food Code) que determina los límites permitidos de residuos de químicos tales como plaguicidas, metales pesados, toxinas, microtoxinas, siendo la autoridad competente el Ministerio de Seguridad de Alimentos y Drogas (Ministry of Food and Drug Safety - MFDS).

**Este tipo de productos deberán cumplir:**

**Productos de harina de trigo:**  
Los productos de harina de trigo se refieren al polvo obtenido por procesos, tales como selección, amortiguación, molienda y separación, etc. de trigo; o mediante la adición de alimentos o aditivos alimentarios a dicho polvo con el fin de mejorar la nutrición.

**Especificaciones:**

- (1) Agua (%) No más de 15.5
- (2) Ceniza (%)  
No más de 0.6 (grado 1)  
No más de 0.9 (grado 2)  
No más de 1.6 (grado 3)  
No más de 2.0 (otros)
- (3) Tamizado (%) No más de 0.03
- (4) Plomo (mg/kg) No más de 0.2
- (5) Cadmio (mg/kg)

Harina de trigo enriquecida con nutrientes: No más de 0.2

<sup>2</sup>Fuente: Ministerio de Economía, 2021.

<sup>2</sup> Documento Completo: <http://infotrade.minec.gob.sv/corea/wp-content/uploads/sites/17/2021/03/Boquitas-insufladas.pdf>



## Anexo 12. Ficha técnica de Confeitería sin Cacao – Dulces Artesanales



MINISTERIO DE ECONOMÍA

MINISTERIO DE ECONOMÍA DE EL SALVADOR  
TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COREA DEL SUR Y EL SALVADOR



### DULCES SIN CACAO DULCES ARTESANALES

<b>Producto</b>	Dulces sin cacao, dulces artesanales										
<b>Código arancelario</b>	<b>Código arancelario en Corea del Sur</b>										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1704.90.20.10</td> <td>Gotas</td> </tr> <tr> <td>1704.90.20.20</td> <td>Gotas</td> </tr> <tr> <td>1704.90.20.90</td> <td>Los demás</td> </tr> <tr> <td>1704.90.90.00</td> <td>Los demás</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Descripción	1704.90.20.10	Gotas	1704.90.20.20	Gotas	1704.90.20.90	Los demás	1704.90.90.00	Los demás
	Código	Descripción									
	1704.90.20.10	Gotas									
	1704.90.20.20	Gotas									
1704.90.20.90	Los demás										
1704.90.90.00	Los demás										
<b>Código arancelario El Salvador</b>											
1704.90.00.00 - Los demás											
<b>Aranceles en Corea del Sur</b>	Arancel preferencial TLC (año 2020): 6.4%										
	Arancel NMF: 8%										



Están regulados según el Código Alimentario (Food Code) que determina los límites permitidos de residuos de químicos tales como plaguicidas, metales pesados, toxinas, microtoxinas, siendo la autoridad competente el Ministerio de Seguridad de Alimentos y Drogas (Ministry of Food and Drug Safety – MFDS).

#### Los dulces deberán cumplir:

- Los ingredientes perecederos y fácilmente estropeados deberán refrigerarse o congelarse.
- En caso de que los caramelos se fabriquen recubriendo sus superficies con ácido cítrico y ácido málico, etc., el material se diluirá de manera que los componentes de ácido cítrico y ácido málico, etc. sean inferiores al 50% (como la suma en caso de que varios ácidos se mezclen entre sí).
- Aflatoxina total (µg/kg): No más de 15.0 (como la suma de B1, B2, G1 y G2; sin embargo, B1 no deberá exceder de 10.0 µg/kg. Solo aplicable a los productos de confitería, dulces y chicles que contienen maní y nueces.
- Fumonisina (mg/kg): no más de 1 (como la suma de B1 y B2; solo aplicable a los productos de confitería, dulces y chicles que contengan no menos del 50% de maíz.
- Plomo (mg/kg): No más de 1.0 (solo aplicable a la gelatina); no más de 0.2 (solo aplicable a dulces).



#### Requisitos ambientales

Ninguno

<sup>3</sup>Fuente: Ministerio de Economía, 2020.